DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 10 de octubre de 2017 | NÚM. 52

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

–Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar la campaña de captación de profesionales.

–Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre la falta de transparencia en la lista de contratación del Servicio Navarro de Salud.

–Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Gerente del Servicio Navarro de Salud para explicar los criterios que ha seguido el Departamento para la campaña de captación de profesionales.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar la campaña de captación de profesionales.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Gerente del Servicio Navarro de Salud para explicar los criterios que ha seguido el Departamento para la campaña de captación de profesionales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Damos comienzo a esta Comisión de Salud. Para ello, lo primero, vamos a saludar al señor Consejero Domínguez, al Gerente del Complejo Hospitalario, el señor Moracho, perdón, del Servicio Navarro de Salud, a Esteban Ruiz, Director de Profesionales, y a su Jefa de Gabinete, la señora Leire Ochoa. Vamos a unificar los puntos 1 y 3. El punto 1 es la comparecencia del Consejero de Salud para explicar la campaña de captación de profesionales pedida por UPN y el punto 3 para explicar los criterios que ha seguido el departamento para la campaña de captación de profesionales. Veíamos una similitud y entonces le daremos el turno primero a la señora Ganuza para que explique, y luego al señor García.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Consejero, al Gerente y al Director de Recursos y a la Jefa de Gabinete. Hemos pedido esta comparecencia para que nos explique la campaña de captación de profesionales a la que acompaña el lema «¿Te interesa trabajar como profesional de la medicina en Navarra?».

Entiendo que esta campaña es polémica, es una campaña que ha comenzado con problemas, con unos problemas que ahora voy a exponer. El desengaño con el que la han recibido los médicos de familia, sobre todo, los eventuales, el sindicato médico, el Colegio de Médicos. En dicha campaña también se ha ofrecido un teléfono de información en el que sus aclaraciones son sorprendentes. ¿Por qué digo sorprendentes? Porque se han dado ya varios casos, como bien saben, en los que la respuesta por parte de la Administración ha sido: No sabemos cómo se va a llevar a cabo. Se trata de una lista especial, una lista que no es la oficial. Ahora, señor Consejero, ¿va a haber dos listas? No lo sé. ¿Cómo debemos entender esto? Espero que me lo explique.

Parece ser también que luego se incumplen, además, los acuerdos de contratación vigente. También se demandan profesionales ofertando mejores condiciones que a los que están trabajando ahora en el Servicio Navarro de Salud; sobre todo, que a los eventuales. UPN ha solicitado esta comparecencia para que nos explique los objetivos de la campaña, los límites, los criterios de contratación y las garantías; y, por otra parte, también me gustaría que nos explicase si ha convocado ya a la mesa sectorial para pormenorizar, entre otros, esta campaña, y en caso contrario, en qué fecha lo va a hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero, al señor Domínguez, así como al señor Moracho, su presencia en esta comparecencia en la que nosotros solicitamos la presencia del señor Moracho para que nos

explique cuáles son los criterios que han seguido para lanzar esta nueva campaña; una campaña, que nosotros entendemos que puede ser quizás algo sospechosa, para captar nuevos profesionales sanitarios desde el Departamento de Salud. Esta nueva campaña, como digo, nosotros podemos calificarla de sospechosa dado que no hay ciertos criterios, ciertos objetivos claros, definidos, como tales en la propia campaña, y queremos que nos explique el porqué de estos temas.

Luego explicaré por qué –bueno, creo que ya lo he dicho– creemos que es sospechoso. Porque es una campaña que tampoco tiene grandes explicaciones por parte del departamento, y, luego, lo curioso –es cierto– es el número de teléfono que aparece en la propia campaña, que llamas y no se resuelven ciertas dudas. He tenido la oportunidad, sinceramente, de poder comprobar que eso es así.

Nosotros consideramos que estas nuevas contrataciones se están gestionando de forma paralela, claro está, al personal sanitario que ya está eventual dentro el Sistema Navarro de Salud, no se ha contado con ellos y, por lo tanto, nosotros queremos, quizá, para hacer más corta su comparecencia, que explique cuatro preguntas que entendemos que son importantes. Una primera sería, dado que el departamento impulsa esta nueva campaña, objetivos que tiene esta campaña, por qué se impulsa esta nueva campaña con mejores condiciones que para el personal eventual del que ya dispone Sistema Navarro de Salud, también incluya cuáles son esas mejoras laborales que existen y cuáles van a ser las condiciones en las que se van a producir estas nuevas contrataciones en esta nueva lista. Y otra que consideramos también importante, si se ha informado a la mesa sectorial, a los profesionales eventuales, con los cuales me gustaría saber si se ha contado con ellos, en la creación de esta nueva campaña. Creo que son preguntas concisas y que quizás van a dar luz a las dudas y a la sospecha que hay con esta campaña. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muy bien, ahora sí, damos paso al señor Consejero.

SR. DOMÍNGUEZ CUNCHILLOS: Buenos días a todas y todos. Egun on. En primer lugar, me parece imprescindible contextualizar que el déficit de médicos y médicas que existe en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no es, como ya hemos dicho muchas veces, ni mucho menos, una situación exclusiva de Navarra. Se trata de una problemática que se plantea en el conjunto del Estado y que tiene un origen multicausal. Destacan el número insuficiente de profesionales que cada año salen de las facultades de medicina o la imposibilidad sacar a OPE el número necesario de plazas debido a las limitaciones impuestas por la tasa de reposición. Convocar más plazas permitiría fidelizar a los y las profesionales. La responsabilidad de estos dos factores y su mantenimiento el momento actual no corresponde a ninguno de los partidos políticos que sustentan al Gobierno, sino a algunos de los que hoy están en la oposición. No en vano, la tasa de reposición fue aprobada por el Gobierno del Estado socio del partido de UPN.

Debo remarcar también que ha sido un tema que nos ha preocupado desde el inicio de la legislatura y así se lo he trasmitido a la ministra Dolors Montserrat tanto en un encuentro personal que mantuve con ella hace unos meses como en el propio Consejo Interterritorial. En este sentido, quiero incidir en que el pasado mes de septiembre le remití un escrito para que convocarse de manera urgente una reunión del Consejo Interterritorial entre cuyos puntos del orden del día debería figurar este.

Realizada esta primera consideración, me parece imprescindible realizar un diagnóstico de la situación que el Departamento de Salud se encontró en materia de personal en julio de 2015. Durante la legislatura 2011-2015, es de sobra conocida la preocupación de UPN por adelgazar la Administración en el marco de una política de recortes. Una legislatura completamente en blanco en lo que a ofertas públicas de empleo y plazas de facultativos se refiere y, por consiguiente, sin consolidación de personal. La inexistencia de una estrategia del anterior Gobierno para consolidar al menos las plazas de la tasa de reposición mediante OPE ha hecho que el número de profesionales médicos en situación de interinidad y susceptibles de poder ir a trabajar a otras comunidades autónomas haya sido superior a lo deseable y a lo que es normal en otros servicios de salud limítrofes, donde la convocatoria de ofertas sí se ha producido.

La realización de contratos de corta duración o de jornadas no completadas al cien por cien, principalmente en Atención Primaria, era la manera habitual de proceder. A modo de ejemplo, en 2014 tan solo en Atención Primaria se efectuaron 3.470 contratos de menos de diez días a facultativos. Los mismos criterios de recorte para las sustituciones de personal. Para que se hagan una idea, en 2014, en Atención Primaria, en el área de Pamplona se invirtieron 1,4 millones de euros en las sustituciones de verano, frente a los 2,1 millones de euros de inversión del pasado verano. Ese interés por recortar y recortar, unido a la falta de planificación, hicieron que ni tan siquiera se llegaran a plantear las futuras necesidades en materia de personal, entre otras cuestiones, debido a las jubilaciones.

La fotografía actual de las jubilaciones en el Servicio Navarro de Salud es la que se detalla a continuación: previsión de jubilación de 39 facultativos este año; en 2018, 44; en 2019, 82; en 2020, 68; en 2021, 64; en 2022, 80; otros 71 en 2023; 90 en 2024; 73 en 2025; y finalmente, 55 en 2026.

Por especialidades, las que más jubilaciones van a registrar en los próximos diez años son las siguientes: facultativos de Atención Primaria, 188; facultativos del servicio normal de Urgencias, 51; pediatras, 50; médicos del servicio especial de Urgencias, 34; y facultativos de cirugía ortopédica y traumatología, 23. En total, 666 facultativos en diez años.

Ni se plantearon las necesidades de personal ante las jubilaciones ni tampoco ante otros retos a los que nos enfrentamos. Una ciudadanía cada vez más demandante de asistencia sanitaria, ante lo cual, este departamento ha lanzado una campaña de uso eficiente de los recursos del sistema sanitario público para concienciar a la ciudadanía, o el gran reto del envejecimiento de la población navarra. Las previsiones apuntan a que, dentro de veinte años, el 25 por ciento de la población de nuestra Comunidad será mayor de 65 años, frente al 19 por ciento actual; y que cerca de 70.000 personas superarán los 80 años frente a los 42.000 actuales. Este dato, aun siendo, lógicamente, tremendamente positivo, no hay que olvidar que conllevará mayores necesidades asistenciales ante una población más envejecida y con más enfermedades crónicas. Un hecho que ustedes también obviaron. En este sentido, me gustaría remarcar la estrategia de envejecimiento activo y saludable del Gobierno de Navarra presentada el pasado mes de mayo; un proyecto prioritario para este Gobierno.

Otro mal endémico de este departamento es la imposibilidad de cubrir determinadas vacantes. En estos momentos, o bien por falta de profesionales en listas o bien porque los que están disponibles no tienen interés en aceptar determinadas ofertas, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no ha podido cubrir en torno a una veintena de ofertas tanto en Atención Primaria como especializada en toda Navarra. Durante los últimos años se han venido observando dificultades a la hora de encontrar profesionales médicos para cubrir necesidades asistenciales en Osasunbidea en especialidades como pediatría, traumatología, anestesia, radiodiagnóstico, medicina de familia, rehabilitación, dermatología, anestesia y anatomía patológica. Estas listas pertenecen al grupo de las que se han mantenido abiertas tras la entrada en vigor de la Orden Foral 347/2017, de 23 de marzo, del Consejero de Salud, por la que se aprueban las normas de gestión de las listas de aspirantes a la contratación temporal en los centros y establecimientos de los organismos autónomos adscritos al Departamento de Salud, cuyo artículo 2.3, punto quinto, permite abrir las listas de contratación en caso de falta de aspirantes. Es decir, en estas listas se puede inscribir en cualquier momento toda persona que cumpla con los requisitos. Pero a pesar de esto, se siguen encontrando dificultades a la hora de encontrar profesionales para la cobertura de ofertas de trabajo en ciertos destinos.

Ante esta preocupante situación, el departamento que dirijo no ha cejado en su empeño de estudiar y en su caso, adoptar diferentes actuaciones y medidas para poder revertir esta situación. La primera de ellas, la convocatoria de una OPE de trescientas trece plazas para profesionales sanitarios, que constituyó el cien por cien de las plazas que podían convocarse de acuerdo con la normativa estatal en cuanto tasa de reposición de las plazas vacantes de 2015 y 2016. De ellas, veintidós fueron para médicos de Atención Primaria, veinte para pediatras tanto de primaria como de especializada, y ochenta y cinco para médicos de otras especialidades.

A esta oferta pública de empleo se suma una segunda OPE propuesta, en fase de definición, que contempla un total de doscientas diecinueve plazas, de las cuales en torno a veinte se corresponden con puestos de facultativo especialista de área.

Y esta va a seguir siendo una de las prioridades del Departamento de Salud: continuar convocando nuevas ofertas públicas de empleo y seguir avanzando hacia un empleo de calidad.

En segundo lugar, la medida adoptada por el Gobierno de Navarra de autorizar la permanencia en el servicio activo una vez cumplida la edad de jubilación forzosa estipulada por la Seguridad Social a facultativos especialistas del Departamento de Salud, siempre y cuando no fuera posible la cobertura de la plaza que dejarían vacante. Esta medida se adoptó con carácter excepcional ante la previsión de jubilaciones anteriormente mencionada, y lógicamente, ante la necesidad de una adecuada prestación de los servicios asistenciales.

En tercer lugar, ofertas de trabajo a los médicos residentes que terminan su periodo de especialización. En cuarto lugar y por resolución 1620/2017, desde el 9 de septiembre de este año se posibilita que las plazas del servicio de Urgencias Extrahospitalarias puedan ser cubiertas por facultativos con especialidad en medicina intensiva, ya que hasta ahora solo podían desempeñarse por candidatos con la especialidad en medicina familiar y comunitaria. Esto permite el acceso a estos contratos al personal que está facultado para su desarrollo y,

por otro lado, puede ayudar a resolver la carencia de profesionales en una de las áreas en las que se da este problema.

En quinto lugar, una búsqueda activa de profesionales mediante diferentes actuaciones. En este sentido, destaca que hace unos meses se contactó a través del Colegio Oficial de Médicos de Navarra con todas y todos los profesionales que, habiendo tenido vinculación en algún momento con dicho colegio, actualmente desarrollan su profesión fuera de la Comunidad Foral. En la comunicación que se les envió se les planteaba la posibilidad de trabajar en el servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ofreciendo las mejores contrataciones posibles con los límites y mediante los procedimientos que están impuestos por la normativa en materia de contratación de personal. De igual forma, desde el departamento se ha contactado con los colegios de médicos de las comunidades limítrofes para solicitar colaboración en esta búsqueda de profesionales; una colaboración que también se ha solicitado en el caso de algunas sociedades científicas.

Es en este contexto donde se enmarca la campaña de captación de profesionales para atraer facultativos que puedan prestar sus servicios en Osasunbidea. Se publicó una nota de prensa y se difundió en redes sociales aludiendo a la necesidad existente de realizar contrataciones de larga duración en determinadas especialidades: pediatría, medicina de familia, traumatología, rehabilitación, anestesiología, radiodiagnóstico y anatomía patológica. Y se detalló que las contrataciones que se realizasen se harían respetando las condiciones de contratación de la normativa y los acuerdos en vigor, dejando bien claro que no se iba a abrir un nuevo circuito de contratación, como así se ha querido hacer ver por parte de alguna central sindical. En este sentido me gustaría remarcar que, en todas estas especialidades, en el momento de lanzar la campaña existían ofertas de trabajo de larga duración que no estaban siendo cubiertas por no haber ningún profesional disponible en las listas de contratación o porque la oferta no era del interés, en aquel momento, de los y las profesionales disponibles.

Tras esta búsqueda activa de profesionales en los últimos meses, se han podido realizar contrataciones en las especialidades de radiodiagnóstico, rehabilitación, traumatología, oncología radioterápica, aparato digestivo, cirugía general, cirugía pediátrica, psiquiatría, farmacia hospitalaria, análisis clínico, medicina de familia y pediatría. Como ven, en algunas de las especialidades citadas existe especial dificultad a la hora de encontrar profesionales disponibles.

Mención especial merece Atención Primaria. Tan solo en el área de Pamplona se está procediendo a la incorporación de siete nuevos profesionales médicos y se van a completar las jornadas de otros catorce médicos de familia y pediatras, con el objeto de mejorar la asistencia sanitaria de nuestra población. A este respecto me gustaría incidir en que Atención Primaria va a ser una prioridad para el Departamento de Salud en 2018 y, desde luego, con este refuerzo que se está realizando, se evidencia. El departamento va a invertir 1,7 millones de euros anuales en reforzar Atención Primaria en materia de personal. Les voy a detallar las contrataciones que se están efectuando y que se van a efectuar a lo largo de este mes de octubre y que no solo afectan lógicamente, a facultativos.

En relación con el personal de Administración, se refuerzan los centros de salud de Alsasua, Buztintxuri, Cizur, Huarte, Mendillorri, Noáin y Sarriguren. En relación con enfermería, se

incrementa el personal en los centros de Alsasua, Ansoáin, Artajona, Barañáin, Buztintxuri, Berriozar, Burlada, Villava, Carcastillo, Cizur, Elizondo, Ensanche, Mendillorri, Sarriguren, Ermitagaña, Echarri, Huarte, Irurtzun, Lesaka, Mendillorri, Milagrosa, Andoáin, Orkoien, Peralta, Puente la Reina, Rochapea, San Juan, Tafalla y Villava.

En cuanto a profesionales médicos, se refuerzan los centros de Ansoáin, Barañáin, Buztintxuri, Berriozar, Burlada, Villava, Cizur, Ensanche, Mendillorri, Ermitagaña, Huarte, Noáin, Orkoien, Rochapea y Sarriguren.

En relación con pediatría, se incrementa el personal en los centros de Berriozar, Buztintxuri, Ensanche, Sarriguren, Milagrosa, Orkoien y San Juan. Y finalmente, en lo que a trabajadores sociales se refiere, se contrata personal para los centros de Barañáin, Cizur, Buztintxuri, Ensanche, Mendillorri, Huarte, Noáin, Rochapea, Chantrea, San Juan e Iturrama. En resumen, 1,7 millones de euros de inversión para reforzar la Atención Primaria con 76 contrataciones, 26 nuevos profesionales que se incorporan con jornada laboral al cien por cien, otros 36 profesionales que completan su jornada laboral al cien por cien y otras 14 contrataciones nuevas que se realizan por necesidades asistenciales a tiempo parcial principalmente en las categorías de auxiliares administrativos y enfermería. Actualmente Osasunbidea sigue trabajando en otras medidas organizativas en Atención Primaria que permitan cubrir las necesidades de asistencia con una oferta de contratación más adecuada. Es decir, tratar de conjugar las necesidades asistenciales de la población con las expectativas de los y las profesionales. En este sentido es importante reconocer que existe margen de mejora. De igual modo, estamos a la espera de recibir por parte del Colegio de Médicos posibles propuestas que nos ayuden a fijar profesionales de la medicina en el medio rural. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Damos paso ahora a la señora Ganuza por parte de UPN.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por las explicaciones. Por lo que ha dicho, ya no hay excusa para la contratación de profesionales. Por lo que veo, hay en Navarra muchos profesionales disponibles, porque ahora va a contratar a muchos profesionales, por lo que ha dicho. O sea, que espero que ya no tenga esa excusa: que aquí hay falta de profesionales, en Navarra, con respecto al resto de las comunidades. El resto de las comunidades, le diré, Consejero, que mire a las limítrofes, es que no emigran apenas profesionales. Y de aquí, de Navarra, desde que está usted, van emigrando casi todos los profesionales que terminan… miren, miren, sí. No, valor, ninguno. Es la realidad: mire en La Rioja, País Vasco y Aragón los profesionales que han emigrado y los que emigran aquí en Navarra. Si el consejero mejorara las condiciones laborales de todos los trabajadores de aquí, de los eventuales, y cuidara más a los que ya están trabajando aquí, no emigrarían apenas trabajadores.

Su departamento yo creo que está perdiendo ya la credibilidad y, sobre todo, por haber dado a conocer la captación de profesionales mediante esta campaña, como lo ha hecho. Me refiero a que esta campaña tiene una falta de rigor, de planificación y de previsión. Yo he echado de menos en esta campaña que sea mucho más ambiciosa con todo esto que ha explicado. Hoy ha explicado que faltan, ¿por qué no ha empezado con una campaña más ambiciosa en sus

promesas? ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Por qué no lo ha hecho? Si todo lo que ha explicado concuerda, pues haber hecho una campaña mucho más ambiciosa. Me temo que poco tiempo va a transcurrir para comprobar lo que nos tememos; que esto sea un parche más. Estamos ya acostumbrados a estos parches en su departamento; pero bueno, esto va a ser un parche más.

Está transcurriendo la legislatura sin realizar una adecuación y mejora de las plantillas. Ahora, parece, o por lo que ha explicado… de todas formas, le digo que vamos a pedir todos los contratos que ha explicado que va a hacer. Todos, de todos los profesionales: de Administración, Enfermería, médicos, Pediatría, de trabajadores sociales, de auxiliar de enfermería. Todos los que va a hacer, y a partir de cuándo los va a hacer, quiero que me conteste.

Yo reconozco que en su legislatura está habiendo muchos estudios, mucha participación, muchos debates, pero creo, Consejero, que ya es hora de pasar de la teoría a los hechos. En poco tiempo va a necesitar usted con urgencia a más profesionales. Le recuerdo, como ha dicho bien, que este año se prevén treinta y nueve jubilaciones, para este año; para el 2018 cuarenta y cuatro. ¿Será suficiente con esta campaña? Su departamento también autorizó a prolongar algunas jubilaciones, sí, pero hay muchos médicos y, sobre todo, médicos de familia, que se les ha denegado que continúen con su trabajo. ¿Por qué se les ha denegado habiendo tanta falta de médicos de Atención Primaria?

Yo creo, Consejero, que es hora de que regule estos criterios de prolongación de las jubilaciones y de ser mucho más transparente. Está creando muchísimas incertidumbres en muchísimos profesionales. Antes eran pocos, pero ahora en muchos profesionales. Su campaña pone de manifiesto también el agravio comparativo de unos profesionales respecto a otros, sobre todo, los trabajadores eventuales. Los trabajadores eventuales se quejan de sus condiciones laborales y de que ofrece a trabajadores nuevos mejores condiciones, como contratos de un año. No sé yo si es mucho mejorar; pero bueno, es mejorar algo. Yo creo que lo primero es mejorar las condiciones de los trabajadores que tiene, laborales y económicas. Los profesionales también lamentan la falta de transparencia y de información en las contrataciones que está haciendo. Como ya le he dicho, vamos a solicitar todos los contratos derivados de esta campaña. Y yo creo que atraer talento y mantener a los que tiene exige, insisto, más planificación, más rigor.

La falta de médicos está incidiendo ya en la calidad de la asistencia que ofrece su departamento. Los centros de salud, por ejemplo, como San Jorge, Sarriguren, tuvieron que cerrar por las tardes en verano –eso sí que es preocupante– porque no había profesionales; pero aún es mucho más preocupante en los médicos rurales y los hospitales comarcales. Se va a quedar sin médicos como siga así, con esta política. Le recuerdo que a corto plazo va a tener un problema añadido debido a que, en el País Vasco, una OPE con novecientas quince plazas. En Aragón, trescientas cincuenta. Lógicamente, concurrirán los trabajadores, los médicos que están aquí trabajando con usted en Navarra. Todo apunta, por lo tanto, a una falta de interés de su Gobierno o de su departamento por atraer médicos a nuestra Comunidad y consolidar a los que tiene.

Yo sé que una vez más me van a llamar alarmista, pero tengo que repetirles que el presente y el futuro de la plantilla de médicos del Servicio Navarro de Salud no cuenta con el número

adecuado de profesionales y está ya repercutiendo en la calidad, en la cantidad de médicos, que hay pocos, está en la calidad y en la cantidad y en la atención sanitaria. Está repercutiendo, como le he estado explicando. Espero que tome ya medidas, que empiece a actuar ya porque es urgente, porque está repercutiendo ya en la atención sanitaria. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Ahora tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agradecemos las escasas, por no decir, nulas, explicaciones que se nos han dado. Señor Moracho, podía usted haber dado respuesta por lo menos a las preguntas, a las cuatro preguntas que yo he planteado y a las que el señor Domínguez ha hecho caso omiso. La verdad es que no ha contestado a ninguna de las preguntas que he planteado.

Sí que me voy a detener en alguno de los términos a los que hacía referencia el señor Domínguez y decía: Recortar, recortar y recortar y yo añado: Y seguimos recortando, y seguimos recortando, porque mantenemos lo mismo. Y mantenemos esos recortes porque estamos viendo que las condiciones laborales, lejos de mejorar, vemos que van empeorando; y eso no lo dice el Partido Popular. Solo hace falta echar un vistazo a Internet y hacer un análisis en profundidad, hablar con diferentes sindicatos. Y son ellos los que lo plantean en este caso.

Hablaba de déficit de médicos. Yo diría «estampida» de médicos de nuestra Comunidad. Y ahí es donde hay un trabajo, sinceramente –que hemos hecho– de chinos, y hemos buscado en diferentes comunidades; hemos buscado en La Rioja, hemos buscado en Aragón, hemos buscado en Galicia, sí, en Valencia… y bueno, y vemos los movimientos que hay de personal médico. Y la verdad, ¿cuál es la sorpresa? Que en Navarra es donde más médicos abandonan el Sistema de Salud en proporción, haciendo un cálculo de habitantes. Por lo tanto, más que de déficit de médicos, es una estampida de profesionales médicos que se van del Sistema Navarro de Salud.

Y es triste; es muy triste que los médicos, grandes profesionales médicos, abandonen nuestra Comunidad. Y claro, echando un vistazo a la situación laboral en la que se encuentran, efectivamente, es comprensible. Es comprensible que estos médicos elijan la sanidad pública de otra comunidad. Ejemplo, Aragón, nueve profesionales médicos que se fueron o alguno más, el año pasado de Tudela, no sé si lo recuerda, que se quedaron sin profesionales médicos porque se fueron a Aragón, y a otras comunidades. Y claro, ves las condiciones que existen y son muchísimo mejores que las que ofrece a estos eventuales, a estos trabajadores, el Gobierno de Navarra.

Más cuestiones en función de lo que usted ha planteado. Bueno, que entiendo que ocurrencias como la lista de contratación o la campaña de captación de profesionales médicos que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra crean un pique dentro de los propios médicos de que dispone el Sistema Navarro de Salud. Están aquí trabajando día a día para mejorar el servicio, mejorar la sanidad, la calidad de nuestra Comunidad y resulta que el Gobierno de Navarra, el Departamento de Salud, se lo paga ofreciendo a otros unas mejores condiciones laborales, con más años de contrato, etcétera. En general, en resumen, mejores condiciones laborales. Entenderán que tengan algo que decir, que tengan algo o mucho que denunciar en este caso.

Más cuestiones que nos parecen importantes. Como siempre, actúa con una total falta de transparencia y con irresponsabilidad. Porque usted empieza hablando del déficit de médicos y parece ser que la culpa ahora la tiene la señora Montserrat, ministra de Sanidad, y también, supongo que igual ahora también tiene la culpa, señor Domínguez, de que las condiciones laborales de nuestra Comunidad sean peores que las de otras. Entiendo que igual, no asumiendo cierta responsabilidad por su parte y también por parte del gerente del Sistema Navarro de Salud, la señora Montserrat tenga también la culpa de su nefasta y pésima gestión también en todo lo que es ámbito de contratación de personal. Seguro que escucharemos afirmaciones como esta, porque ya es de lo poco que nos falta por escuchar en este Parlamento.

Entendemos, y ante la falta de negativas a las denuncias que habían planteado sindicatos médicos, que esas denuncias que habían puesto encima de la mesa pueden ser ciertas, y ahí podemos decir que el Gobierno de Navarra está llevando a cabo una campaña de captación sin ningún tipo o cauce de control y, sobre todo, y muy importante, con una falta total de transparencia. Por lo tanto, resulta –como decía– sospechoso que no se den ciertos detalles de esta campaña de captación de profesionales médicos, ni cuántas plazas disponibles existen por cada una de las especialidades. Detalles que consideramos importantes y que no se han facilitado, ni se facilitarán, claro está, por parte de su departamento.

Por lo tanto, resulta alarmante que se estén llevando a cabo iniciativas como las planteadas por parte de su departamento y, sobre todo, que se estén llevando a cabo al margen de la Mesa Sectorial de Salud. Porque desconocían también en la Mesa Sectorial de Salud esta campaña y en los términos en los cuales se iba a hacer. Por lo tanto, falta a esa transparencia por la que tanto dice trabajar el Gobierno de Navarra en su conjunto y el Departamento de Salud en particular. Como digo, a eso a lo que el señor Domínguez llama «déficit» nosotros lo llamamos «estampida» de profesionales médicos, provocada por el inadmisible agravio comparativo con respecto a los actuales profesionales sanitarios que están trabajando y que están mejorando la sanidad pública de nuestra Comunidad.

Y como digo, ustedes plantean condiciones muchísimo mejores para aquellos futuros que quieran venir a trabajar. Entonces, ¿hasta qué punto está llegando esa alarmante estampida de profesionales en nuestra Comunidad? Las condiciones laborales que teóricamente se les ofrecen a los nuevos profesionales que quieren entrar a formar parte del Sistema Navarro de Salud –no han dicho ustedes lo contrario– son años de contratación, jornadas completas, contratos con unas condiciones bastante buenas, a diferencia de las condiciones que tienen los actuales trabajadores eventuales del Sistema Navarro de Salud pública, que podemos decir que hay médicos de nuestra Comunidad que están trabajando con contratos basura. Y así lo calificaban los propios médicos en un artículo, también sindicatos de médicos, y también hablaban de que están con jornadas del 50 por ciento de la jornada, que se les amplía sobre la marcha, que se les va renovando si hay suerte cada seis meses, a veces por días, etcétera.

Hablaban de una serie de condiciones que tampoco se han negado, ni se han desmentido por parte del responsable máximo del Departamento de Salud. También ha habido solicitud de información por parte de estos médicos y no se les ha facilitado dicha información. Me gustaría saber si es cierto y por qué no se les facilita esa información a estos profesionales

médicos y por qué estos no pueden formar parte de esa nueva lista opaca –podemos decirlo así– y poco transparente que plantea el departamento. Insisto, son cuestiones que no solo denuncia el Partido Popular. Son denunciadas por gran parte de los sindicatos.

Y bueno, otra de las cuestiones que también es una de las causas importantes de la estampida de profesionales médicos en nuestra Comunidad es la falta de atractivo hacia ese colectivo. Porque si maltratan al personal médico ya fijo –no fijo, sino eventual–, pues entenderán que no es una imagen buena, no es buena foto para que esos profesionales vengan a nuestra Comunidad.

Faltan explicaciones sobre la nueva campaña de contratación, insisto en que las explicaciones son escasas, por no decir nulas, no resuelven las dudas ni las denuncias que se plantearon. Tenían ustedes una oportunidad para argumentar que no son ciertas esas denuncias, vemos que dan –más, si cabe– la razón a estos sindicatos que venían denunciando este agravio comparativo y, por lo tanto, a nosotros nos sigue preocupando. Al Partido Popular nos preocupa que siga permitiendo de alguna forma esa fuga de profesionales médicos de nuestra Comunidad, como ya están denunciando, y que, claro está, repercute en la calidad del sistema; en la calidad de la salud pública de nuestra Comunidad. Por lo tanto, también repercute, cómo no, en los pacientes.

Por todo ello, desde el Partido Popular, exigimos que se dé más transparencia a esta campaña, se dé más información, se trabaje en la mesa de contratación y hasta entonces, una paralización de lo que sería dicha campaña. Y que no se trabaje en captar nuevos médicos, sino quizás fidelizar a los médicos eventuales de los que ya dispone el Sistema Navarro de Salud. ¿Y cómo se hace? Mejorando esas condiciones.

No tenemos otro turno, pero sí que nos gustaría a nuestro partido poder recibir mucha más información y más explicaciones de las que se nos han dado. Entiendo que luego hablarán de números, cuando ya no tengamos nosotros la posibilidad de utilizar un turno de réplica. Sí que escucharemos por parte de los grupos que sustentan al Gobierno que todo lo hace perfecto, que todo está bien y seguramente también escucharemos que el Partido Popular y su ministra, en este caso, la de Sanidad, tienen la culpa de la nefasta gestión y de la difícil situación en la que se encuentra el personal sanitario de nuestra Comunidad, el eventual. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias, tiene ahora la palabra el señor Martínez parte de Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko Presidenta anderea. Bienvenidos todos los representantes del Departamento de Salud. La verdad es que no sé si reírme o echarme a llorar. De entrada, quiero agradecer al Consejero Domínguez y al señor Moracho, en fin, al señor Moracho la aquiescencia de los datos y de la información presentada por el señor Consejero. Creo que han hecho no una fotografía, sino una radiografía bastante exacta y fidedigna de la situación de las personas que trabajan en este monto en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Y bueno, ha sido una radiografía que ha echado la vista atrás, reconociendo efectivamente que en la situación actual la imposibilidad de sacar a OPE el número necesario de plazas es una realidad, que durante los años 2011-2015 UPN no hizo

nada en cuanto a aumentar las plazas de trabajo, los contratos, no hizo nada pensando en el futuro.

Nosotros siempre habíamos dicho que la gestión del Departamento de Salud en la legislatura pasada se había caracterizado por dos cosas: una, por los recortes y, dos, por la improvisación. Y en este momento, de aquellos polvos tenemos estos lodos. No solo había polvo entonces; también había mucho lodo. Yo, francamente, en nombre de Geroa Bai, lo único que quiero hacer es reconocer, efectivamente, que la radiografía responde a la realidad y que desde el Departamento de Salud se están haciendo muchas cosas por conseguir mejorar la cantidad de profesionales que trabajan en el Servicio Navarro de Salud y también la calidad de la asistencia. El señor García se queja de que no tiene otro turno. Pues, señor García, la solución es fácil: utilice la democracia, utilice los votos para modificar el reglamento de esta Cámara, que es lo que ustedes están exigiendo a todo el mundo todo el tiempo. La legalidad está ahí, háganlo y ya está. Y cuando modifiquen el reglamento, bienvenida será la modificación del reglamento. Usted, como solo tiene dos de cincuenta, tiene la enorme suerte de ser el penúltimo en hablar en casi todas las comparecencias del Consejero o de cualquier otro Consejero, y me parece bien, porque es el lugar en el que le han puesto los ciudadanos: en el penúltimo lugar de esta Cámara. Y no pasa nada; no pasa nada. Ya sabe que a mí me gustaría… este Parlamento ha funcionado durante mucho tiempo sin miembros del Partido Popular, pero legalmente, con los votos en la mano.

Bien, maltrato. Fíjese, señor Consejero, el señor García le pide que no trabaje en traer más profesionales, sino en fidelizar. Yo le pido las dos cosas. Yo le pido que trabaje para traer más profesionales y para fidelizar los que ya tenemos. El señor García habla de maltrato a los profesionales. No sé. Y esto es una pregunta que se la hago en serio: ¿es verdad que están obligando ustedes a ponerse ikurriñas a los profesionales que trabajan en el Servicio Navarro de Salud? Porque creo que por ahí van las cosas.

Denuncia –decía el señor García– de los sindicatos médicos. No sé cuántos conoce él ni cuántas denuncias conoce de los sindicatos médicos, pero me ha gustado que en determinado momento haya dicho que pueden ser ciertas o no, señor García, o no. Esto lo he aprendido del señor Rajoy: sí o no. Pues, o no. Usted mismo ha dicho que pueden ser ciertas, o no.

Falta de transparencia y responsabilidad, estampida de médicos. Se habla de estampida de médicos y no se da ningún dato. Esto es preocupante, pero yo entiendo que se pueda hablar de imposiciones… En fin, que se haga política barata de esa, sin datos, pero cuando se habla de estampida o se dan datos, o lo que se dice es una falta de respeto para la ciudadanía Navarra, que es importante.

En fin, el apocalipsis anunciado por el Partido Popular se queda nuevamente en humo a pesar de que, como usted ha reconocido, efectivamente, la situación dista mucho de ser la ideal, pero están ustedes, con el señor Consejero al frente, trabajando en la mejora de la situación de los profesionales.

Voy con la señora Ganuza. La señora Ganuza, claro, bueno, me ha encantado; porque ella es médico al igual que usted, señor Consejero, al igual que yo, y no sé, quizás la estampida de la que habla el Partido Popular se refiere a nosotros tres. Espero que no, porque nosotros

seguimos aquí. Pero, señora Ganuza, es que ha dicho usted cosas impresionantes, como si ustedes no hubieran estado en el Gobierno, como si ustedes no fueran responsables de –insisto– los recortes de la legislatura anterior y de la enorme improvisación y la falta de previsión de futuro que tuvieron ustedes en la anterior legislatura, que fue total y absoluta: improvisación y falta de previsión. Y claro, y critica la campaña. Dice que es un parche más, que bueno, quizás la campaña, si la hubiera diseñado la señora Ganuza, que es una muy buena publicista, hubiera mejorado en calidad; pero en fin, yo creo que las críticas de Unión del Pueblo Navarro caen, una vez más, dentro, siempre, de lo mismo.

Dice que van a pedir todos los contratos: me encanta. Así los podremos ver todos. En poco tiempo se van a necesitar más profesionales. No, en poco tiempo no, incluso ahora se necesitan más. No en poco tiempo, ya necesitamos más profesionales, señora Ganuza, ya, porque ustedes no hicieron nada para disminuir el déficit de profesionales. Le pide que mejore las condiciones laborales y económicas. Pues efectivamente, yo también; pero quiero recordar a la portavoz de Unión del Pueblo Navarro que en esta Comunidad hay una normativa que lógicamente, el Consejero ni puede ni debe saltarse. Y quizás lo que tendríamos que hacer es, entre todos, modificar determinados condicionantes que limitan la mejora de las condiciones laborales y económicas de los profesionales. Y estoy seguro de que Unión del Pueblo Navarro pondría muchas pegas a esto.

Por otro lado, es curioso. Le ha achacado también falta de interés por atraer y por consolidar profesionales. Bueno, aquí, con tal de achacar todo al Gobierno, vale cualquier cosa, incluso esas grandes contradicciones. Por cierto, quiero agradecer la entrega de todos los profesionales que trabajan en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, la entrega, el compromiso de todos y cada uno y de todas y cada una de ellas, por mantener el mismo nivel de calidad asistencial que existía en Navarra, e incluso me atrevo a decir más, por mejorarlo. Porque, señora Ganuza, decir lo que ha dicho usted es de una irresponsabilidad total. Me recuerda a cierta intervención de un compañero suyo de partido que hoy se sienta a la derecha. Decir que está disminuyendo la calidad de la asistencia en Navarra sin ofrecer datos es nuevamente, señora Ganuza, sembrar la alarma en la población. Y no me dé usted datos de verano, cuando hemos soportado y hemos aguantado todos los recortes que hacían ustedes durante todo el año y durante el verano, más. Hacer este tipo de acusaciones sin ofrecer datos es francamente irresponsable. Frente a la irresponsabilidad del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro…. Señor, cómo se ponen ustedes cuando se les dice algo. Tranquilos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): A ver, un momento. Esto no es un debate. Es el turno de intervención del… Tienen que respetar un poco el turno de los portavoces.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Tranquilos. Medio minuto y termino. Frente a la irresponsabilidad del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro, señor Consejero, creo que usted está haciendo lo posible por atraer y por consolidar a los profesionales sanitarios. Seguramente siempre se puede hacer más, pero hay límites normativos que hay que respetar. Para seguir atrayendo, para seguir consolidando al máximo posible de profesionales de la salud, desde luego, puede usted contar con el apoyo de Geroa Bai. Y eso sí, seguro que hay mejores campañas, mejores condiciones, se trata de seguir buscándolas porque, como usted bien sabe, la solución perfecta no existe. Y le apoyamos y le seguiremos apoyando para que

siga buscando soluciones imperfectas a problemas reales: las únicas soluciones reales. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Tiene la palabra ahora por Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker presidente anderea. Egun on guztioi. Bienvenidos, señor Consejero, Gerente de Osasunbidea, señor Esteban Ruiz y señora Ochoa. A la vista de que los grupos de la derecha en esta Cámara se ponen nerviosos cuando tienen que escuchar cosas que no les gustan, yo también voy a empezar diciendo que me parece de chiste escuchar al Partido Popular y escuchar a UPN hablar de condiciones laborales, hablar de las reivindicaciones sindicales con esa poca credibilidad. Mire, señor García, cuando su Gobierno es el que está impidiendo estabilizar plantillas, sacar OPE como es debido… señor García, no me niegue con la cabeza, que es que hay una tasa de reposición que este Gobierno está en la obligación de cumplir y, bueno, hablará usted de la Ministra de Sanidad, que, desde luego, no sé si está pensando en las necesidades del sistema de salud o está demasiado ocupada agitando la bandera de la unidad de España. No lo sé, pero hay una realidad y es que ustedes y UPN, que van de la mano, son los que están impidiendo que se haga una política de personal como es debido.

Y ya, escuchar a la señora Ganuza… en fin. Yo no voy a ser complaciente con las condiciones laborales que aún hoy en día siguen padeciendo muchos profesionales, que todavía hay mucho margen de mejora, evidentemente, pero es que, señora Ganuza, no sé de qué planeta acaba de aterrizar usted. ¿Pero sabe de dónde venimos? A mí me parece muy bien que sean críticos con la gestión de este Gobierno. Es lo que corresponde hacer a la oposición; pero ahora le devuelvo la pregunta. Es decir, ¿qué han hecho ustedes? Aquí hay una realidad, que es la misma que tratamos en marzo cuando tuvimos la comparecencia para hablar sobre la autorización coyuntural a que profesionales que anteriormente se tenían que jubilar forzosamente, pudieran prorrogar con un límite hasta los setenta años, la actividad. Y ya en marzo se nos dieron estos datos que hoy se han repetido. Hasta el 2026 tenemos seiscientos sesenta y seis profesionales –alguno dirá que es el día de la bestia– que está previsto que se jubilen. Bueno, es la segunda vez que oímos estos datos; pero es que mientras gobernó UPN, es verdad, jamás se pusieron esos datos encima de la mesa. Por lo tanto, hay que reconocer que hubo una falta de previsión, una falta de planificación.

Y yo no voy a decir que todas las medidas que se adopten vayan a ser la panacea, ni mucho menos, pero probablemente haya que hacer de la necesidad, virtud. Y aquí, repito, en marzo, hablamos de una medida coyuntural, como era la prolongación del servicio en activo de determinados facultativos en determinadas especialidades, y hoy estamos hablando también de una medida que, entiendo, es coyuntural, pero que esperamos que tenga efectos positivos, al parecer y según la información que se ha dado, positivos sobre las necesidades que hoy tiene ya la sanidad navarra.

Las razones… decía el señor García –es que, de verdad, no doy crédito– que no se entiende el porqué de esta campaña. Se podrá estar más de acuerdo, menos de acuerdo, en cómo se haga; habrá que pedir transparencia, desde luego. Habrá que responder a las críticas sindicales, yo creo que hay alguna cosa que ha quedado hoy bastante clara; pero sin ser

complacientes con todas las medidas que se propongan desde el departamento, vamos a poner alternativas encima de la mesa. Estaremos todos de acuerdo en que hay un problema que no es exclusivo de Navarra, pero que, desde luego, afecta a Navarra. Que las medidas, algunas, tienen que responder a un momento concreto, a una coyuntura concreta, pero la prioridad tiene que tener las medidas estructurales; y dentro de esas medidas estructurales, que mejorar las condiciones laborales del personal que ya hoy está prestando sus servicios en Osasunbidea es una de ellas, yo creo que en eso todos estaremos de acuerdo. Tenemos que ver de dónde venimos, sobre todo, para poner soluciones y para intentar subsanar los errores que se han cometido.

Hablamos, y creo que es positivo, de las medidas que han citado al final de su intervención, tanto en Atención Primaria como en el medio rural. Sigue habiendo hoy en día profesionales que se tienen que desplazar a Isaba a hacer cuatro horas y media de microguardias. Eso lo hicieron ustedes en la legislatura pasada, eso es fomentar las condiciones laborales. Así está mucha gente; contratos cortos. Ahí están los datos de contratación. Hoy en día sigue habiendo contratos cortos, más de lo que nos gustaría, seguramente también. Pero no van en aumento; van en descenso. Y por lo menos ha habido y hay una línea de actuación en ese sentido. La legislatura pasada iba justamente en la dirección contraria. Y a base de recortar y a base de evitar hacer contratos largos todavía se precarizaron más las condiciones laborales. Creo que hay encima de la mesa propuestas, como el planteamiento del modelo territorial, el modelo de urgencias comarcales, que pueden ayudar también de una manera estructural a mejorar esas condiciones laborales, a fidelizar a profesionales, y ahí creo que el tema del medio rural y creo que los datos y las propuestas o las actuaciones que se han explicado hoy en relación con la Atención Primaria, con recursos, estamos hablando de setenta y seis contrataciones, estamos hablando de un incremento anual o de una inversión anual en materia de personal de 1,7 millones, creo que es bastante más de lo que podíamos hablar en la legislatura pasada, y que, como digo, allí se contaba por menos y era todo recortar y reducir. Entonces, creo que al menos, se está apuntando la dirección concreta. ¿Que esto va a ser la panacea? Pues, evidentemente, no. Pero es que hay que poner alternativas encima de la mesa.

Y creo que hoy, aparte de exponernos esta campaña de captación de profesionales… Repito: si hay dudas, que se aclaren con toda la información que esté disponible. Yo he creído entender que había una acusación sindical por parte del sindicato médico en concreto sobre que se iba a hacer un circuito aparte. Si eso no es así, a mí sí me gustaría que se abundara en la réplica. Pero creo que tiene que quedar meridianamente claro cómo se están haciendo las cosas. Pero que se busquen por tierra, mar y aire profesionales, creo que es lógico y normal. Que a la par, gente que hoy en día sigue teniendo contratos precarios y que a la primera de cambio existe el riesgo de que se vayan a otra comunidad a obtener mejores contratos, evidentemente, ahí también hay que hacer un plan de choque para evitar que eso ocurra. Y habrá que destinar recursos para que eso no ocurra; pero no solo recursos, sino también es un tema de organización, efectivamente. Y, repito, creo que el planteamiento que hay a nivel organizativo puede ayudar a mejorar esta situación. La verdad es que hay unos problemas a los que hay que dar solución y muchas veces hay que hacer de la necesidad, virtud y lo que ustedes llaman «parche» son medidas coyunturales que a veces es necesario adoptar sin perder de vista, desde luego, las medidas estructurales que son absolutamente necesarias.

Por nuestra parte, acabaría agradeciendo las explicaciones, pidiendo que abundaran un poquito más en la campaña en sí misma, los resultados que ha dado hasta el momento, también, no sé si tendrán o no hoy los datos, no era objeto de esta comparecencia, pero sí que, tal como he recordado al principio de mi intervención, sobre la autorización para que el personal que forzosamente se tenía que jubilar pueda seguir en activo sí que me gustaría saber cuántos regionales se han acogido a dicha medida o a cuántos se les ha autorizado. Y bueno, en definitiva, repetir lo mismo que ha dicho el señor Martínez: la situación no es ideal, de aquellos polvos, estos lodos y toca lidiar con estos lodos. Y efectivamente, la responsabilidad es de este Gobierno. Por nuestra parte, desde luego, hay que priorizar siempre las medidas estructurales a las coyunturales sin quitar que hay que tomar medidas para buscar soluciones a las necesidades que hay hoy. Y, desde luego, señora Ganuza, señor García, son ustedes muy libres de pedir las comparecencias que quieran, de hacer los discursos que quieran, para eso están en la oposición, y de criticar lo que quieran. Pero les recomendaría que de vez en cuando echen un poco la vista atrás y que no sean «marcianos»; porque las cosas que dicen suenan a «marcianada» en su boca. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias, turno ahora para el grupo de Podemos. Tiene la palabra la señora Carrillo.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias Presidenta. Buenos días, señorías. Agradecemos la presencia del Consejero y de los representantes del Departamento de Salud que han venido a darnos las respectivas explicaciones sobre los temas que han sido solicitados. Recordamos que en la comparecencia anterior ya se nos explicó que las contrataciones que se realicen se harían respetando las condiciones de contratación de la normativa y respetando los acuerdos que se encuentran en vigor. Según informes del Departamento de Salud, en los últimos meses se han podido realizar contrataciones de diferentes especialidades en las que se tiene necesidad. Y como ha manifestado el Consejero, en muchas ocasiones se ha encontrado la gran dificultad de que no existen profesionales disponibles.

Desde Podemos-Ahal Duhu queremos manifestar nuestra preocupación por la falta de profesionales en salud, como también por los tipos de contratos que se realizan o se están realizando. No entendemos cómo se puede llamar contrato de larga duración a un contrato de solo seis meses. Por poner un ejemplo, a un pediatra que sea contratado, que es uno de los profesionales que hacen falta, que está disponible y se le hace un contrato para cumplir sus funciones, lo más lógico sería hacerle un contrato de un año o más. Seis meses no lo vemos como un contrato de larga duración, porque posiblemente salga una vacante de estas en otra comunidad y es lógico que este profesional vaya donde más tiempo va a poder desempeñar sus funciones.

Esto es solo un ejemplo. Lo mismo puede pasar en las diferentes especialidades que se necesitan. Y en esto sí concordamos, en que se tienen que mejorar las condiciones laborales para que los profesionales no emigren. De todas maneras, queremos recalcar que esto no es un problema que se ha dado en esta legislatura. El problema viene de atrás. Cuando se hicieron toda clase de recortes con el pretexto de la crisis y donde salieron más perjudicadas la salud y la educación, que son la base primordial de una sociedad.

No tuvieron ninguna consideración al recortar en personal ni les importó cómo quedaba la ciudadanía sin sus atenciones. Creemos que es tiempo de solucionar todo este entramado que se formó por la mala administración pasada. Que es hora de arrimar el hombro, todos. Todos,

no solo los que formamos Gobierno, todos los políticos, que para eso nos ha elegido la gente, e intentar trabajar para encontrar soluciones, que se haga de la mejor manera posible para beneficio de todos los navarros y navarras, que estamos seguros de que nos agradecerán enormemente a todos los políticos que estamos delante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústregui Marturet): Muchas gracias. Turno ahora para el PSN, tiene la palabra la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Lo primero también quiero dar la bienvenida al señor Consejero, al señor Ruiz, al señor Moracho y a la señora Ochoa, y agradecer las explicaciones. Bueno, ya se ha comentado, ya se ha dicho, hay un dato objetivo. El dato objetivo es que tenemos un problema de falta de profesionales, principalmente en determinadas especialidades. Se han dicho todos los profesionales que se van a jubilar en los próximos años y todas las necesidades que como sociedad se nos van a plantear. Y sí, nosotros compartimos que esta falta de profesionales tiene mucho que ver con la mala planificación. Estamos en este momento como estamos, en parte, no todo, en parte, porque no ha habido una planificación con una previsión de lo que iba a pasar en los próximos años. Ahí tiene que ver la mala planificación y también la tasa de reposición que se puso por parte del Estado y que ha impedido hacer OPE y afianzar las plazas.

Pero dicho esto, también hay otra realidad, y es que no se ha apostado por mejorar la calidad del empleo y hacer atractivas determinadas plazas o las plazas que tenemos en nuestra Comunidad. Es verdad. La realidad nos dice que muchos profesionales se han ido a otras comunidades porque lo que les ofrecía la Comunidad Foral no era lo suficientemente atractivo. Y en este sentido creemos que se han ido tomando pequeñas medidas, pero que no se ha solucionado el problema estructural. Para el problema estructural nosotros apostamos por una OPE, una OPE ambiciosa que afiance las plazas y que las haga atractivas. Y que eso nos dé la posibilidad de encarar el futuro de mejor manera.

Con respecto a la campaña que se realizó por parte del departamento, en primer lugar, nosotros no estamos de acuerdo con que no se informase del inicio de dicha campaña a los profesionales, que no se pusiese encima de la mesa en una Mesa Sectorial de Sanidad. Creemos que todo este tipo de decisiones tiene que pasar por la mesa sectorial. Nos parece, como se ha dicho también, que crear una lista no del todo transparente puede generar un agravio comparativo con los trabajadores y trabajadoras que sí que están en unas listas de contratación al uso y que tienen que acogerse a las condiciones de renuncia y que no pueden optar a las mejores condiciones laborales que se le está ofreciendo a esa otra lista de contratación paralela. Por lo tanto, creemos que se debería haber hecho de otra manera. En sí, puede solucionar en parte, pero creemos que se debe hacer de una manera más transparente y, sobre todo, con la información y con el acompañamiento o con el beneplácito de los profesionales. Y, sobre todo, antes que cualquier otra campaña, afianzar las plazas y ofrecerles mejores condiciones a los trabajadores y a las trabajadoras que están de manera interina en esas plazas.

Y con respecto a la medida que ha anunciado el señor Consejero, con la apuesta por la Atención Primaria, nosotros hemos de decir, como ya hemos comentado en otras ocasiones, que estamos totalmente de acuerdo con la apuesta por la Atención Primaria, con afianzar las plazas y hacerlas atractivas. Y he querido entender que esa apuesta se va reflejar en los presupuestos de 2018. Nosotros creemos que debe ser así, que debe estar reflejada en los presupuestos de 2018. Lamentamos que no se haya hecho en los dos presupuestos anteriores,

porque sí que es verdad que los presupuestos en Atención Primaria han crecido, pero gracias a las enmiendas que se han propuesto en este Parlamento, porque desde el Gobierno no venían con esa apuesta. Por lo tanto, esperemos que esta vez sí. Se han perdido dos años que podríamos haber empezado a hacer ese cambio estructural que decía la señora Ruiz y con el cual creemos que estamos de acuerdo. Se han perdido dos años, pero esperemos que ahora sí se vaya a apostar.

Y me gustaría hacer una pregunta. Si todo este tipo de problemática se ha abordado o se tiene previsto abordarla en la Mesa Sectorial de Salud. Y qué soluciones, si se ha abordado, se han puesto encima de la mesa o cómo se plantea abordar desde la mesa sectorial esta problemática. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústregui Marturet): Muchas gracias, Esther. Tiene la palabra la señora De Simón por parte de Izquierda-Ezquerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Domínguez. Bienvenida, señora Ochoa. Bienvenidos, señor Ruiz y señor Moracho. Muchas gracias por la explicación que nos han dado. Veo que ustedes tienen un plan bien definido, riguroso, planificado y, en principio, efectivo en relación con los datos de las nuevas contrataciones que se han producido en el Departamento de Salud para superar el problema de falta de profesionales que tenemos desde hace, por cierto, bastantes años. Por lo tanto, mi satisfacción, por parte de Izquierda-Ezquerra, en relación con la información y los datos que usted ha aportado. Porque esto abre una línea de trabajo en la propuesta o en el trabajo que han emprendido ya en el plan que presentan. Veo dos líneas de trabajo importantes. Una, para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras en el ámbito sanitario; y otra para estabilizar el empleo. Lejos de la complacencia, porque, desde luego, las condiciones de trabajo de algunos profesionales sanitarios sabemos que son muy precarias. Sobre todo, algunos profesionales que ejercen su labor en la medicina rural, por ejemplo. Por lo tanto, hay mucho que mejorar, pero en todo caso es una buena manera de empezar a solucionar problemas y de solucionarlos. Porque ya el problema se ha solucionado.

Ha hecho usted hoy, señor Domínguez, un análisis, una fotografía bastante clara, de la situación de las plantillas de salud. Esa plantilla envejecida, en la que se prevén jubilaciones en los próximos años. Ha hecho usted mención, como no puede ser de otra manera, a la situación de recortes, sobre todo, entre los años 2012 y 2015, la imposibilidad o la dificultad de convocar plazas por la tasa de reposición que tenía paralizada el Gobierno de Partido Popular y la imposibilidad también de crear nuevas plazas de plantilla orgánica. Por lo tanto, esa dificultad está ahí y yo creo que la respuesta en principio es correcta, una OPE de trescientas trece plazas y una nueva o previsible de otras doscientas diecinueve, pues seguro que no es suficiente. No me cabe duda de que no es suficiente. Pero bueno, estamos hablando de quinientas y pico plazas estables más.

Se ha ampliado también la posibilidad de la edad de jubilación, pero excepcionalmente, como medida coyuntural. No es una medida que compartamos desde Izquierda-Ezquerra, pero entendemos que coyunturalmente ha sido necesaria y esperemos que se pueda prescindir de ella cuanto antes. Por lo tanto, no me queda más que felicitarles y, desde luego, la campaña de captación de profesionales parece una buena campaña en la medida en que se están produciendo o se van a producir contratos de especialistas y se está reforzando la Atención Primaria.

Y antes de terminar, como hablaba… no sé si ha sido la portavoz de Unión del Pueblo Navarro o el portavoz del Partido Popular, que me he perdido. Ante tanta crítica era incapaz de ir asimilando, porque tengo que decir que me ha parecido muy vacía en su mayor parte, pero hablaban del presente y futuro de la plantilla del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, la plantilla del Departamento de Salud. Me parece que lo que se está superando con estas propuestas es el pasado de Unión del Pueblo Navarro, en particular en la última legislatura. Y se están superando también las políticas de recortes del Partido Popular, que no podemos olvidar que ha sido, es y está siendo el brazo ejecutor de esos recortes. Ahí tenemos la tasa de reposición o la imposibilidad de crear puestos de trabajo. Entonces, la verdad, tengo que reconocer que me da un poco de risa oír al portavoz del Partido Popular hablar de contratos basura. O es un insulto a la inteligencia o me está tomando el pelo, que hable el Partido Popular, que es el brazo ejecutor principal de las contrarreformas laborales, de contratos basura en este Parlamento, pues francamente es un poco risible. Gracias por estar con nosotros y por sus explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústregui Marturet): Bueno, pues antes de continuar vamos hacer un receso de unos cinco minutos para que organicen un poco las contestaciones.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústregui Marturet): Bueno, seguimos con la sesión, damos paso al Consejero y a su equipo para que contesten a las preguntas de las dudas generadas. Vamos a esperar un momento, que se ha excusado el señor Ruiz. Ahora sí, reanudamos la sesión.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias por las aportaciones a todos los portavoces. He ido tomando notas de algunas cosas en las que quiero hacer hincapié y luego en algunos incidirán tanto Esteban Ruiz como Óscar Moracho. Pero sí que quiero aclarar algunas cosas que se han dicho y que no se ajustan en absoluto a la realidad y que me gustaría matizar. Probablemente haya cosas que no hayan podido escuchar por la voz que tengo hoy, porque, si no, no me lo acabo de explicar, porque cuando lo he leído lo he dejado bien claro. Entonces, no sé si es que no ha llegado el sonido a determinados sitios.

En primer lugar, lo que quiero decir es que aquí se ha dicho que seguimos recortando. Si hacer una inversión de 1,7 millones de euros para reforzar la Atención Primaria supone hacer un recorte, pues no lo acabo de entender, realmente. Por cierto, esos 1,7 millones de euros no son solamente para 2018, sino que parte es en 2017.

También se ha comentado que la campaña que hemos hecho mejora las nuevas contrataciones y no es así. Lo que he leído, y luego lo ampliará el señor Ruiz, es literalmente lo siguiente: se detalló que las contrataciones que se realizasen se harían respetando las condiciones de contratación de la normativa y los acuerdos en vigor, dejando bien claro que no se iba a abrir un nuevo circuito de contratación como así se ha querido hacer ver por parte de una central sindical. En este sentido, me gustaría remarcar que, en todas estas especialidades, existían en el momento de lanzar la campaña ofertas de contratación de larga duración que no estaban siendo cubiertas por no haber un profesional disponible en las listas de contratación o porque la oferta no era de interés para los y las profesionales disponibles. Por lo tanto, yo creo que eso ha quedado suficiente y meridianamente claro, pero luego lo volveremos aclarar porque sí que es un tema que nos interesa muchísimo que quede claro.

También se ha hablado, el señor García, repetidamente de estampida. La verdad es que esa estampida no la he visto en ningún sitio. Entre otras cosas, porque si fuese una estampida, lo lógico es que llegasen a las comunidades autónomas limítrofes. Y, por ejemplo, la Consejera de La Rioja, por cierto, de su partido, también solicitó la convocatoria de la reunión urgente del Consejo Interterritorial porque tiene el mismo problema que aquí: la falta de profesionales. El mismo. Entonces, yo no sé dónde ha visto esa estampida o de dónde la ha sacado. Me gustaría saber cuáles son sus fuentes para decir que ha habido una estampida, una que yo no he podido constatar. En cambio, sí le puedo aportar algunas otras estadísticas que indican lo contrario. Y, curiosamente, también me pide el señor García que paralicemos la campaña. Cuando el Consejero de Madrid, también de su partido, llegó a pedir profesionales vía tuit. Entonces, no sé qué diferencia de criterio hay entre unas cosas y otras. Por cierto, también quiero aclarar que yo en ningún momento me he metido o he echado la culpa a la señora Monserrat. En todo caso, sí que tiene la culpa y es responsable el Partido Popular de la tasa de reposición. En todo caso, la tiene el señor Montoro. Yo con la señora Monserrat no me he metido. Y yo creo que ahora sí que llega el momento de ampliar un poco la información respecto a lo que hemos comentado de las listas de contrataciones. Señor Ruiz.

SR. DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (Sr. Ruiz Álvarez): Buenos días a todas y a todos. Por parte del Servicio Navarro de Salud en ningún momento se ha planteado la creación de una lista específica para esta convocatoria. Lo tengo que decir expresamente. La sistemática que se ha utilizado es la de plantear posibles candidaturas de profesionales sanitarios, médicos en concreto, que no trabajando en Navarra en este momento pudieran venir a Navarra a trabajar en las condiciones marcadas en el acuerdo de contratación. Y como ha señalado el Consejero, en aquellas especialidades en las que o bien no tenemos a nadie en lista de contratación que haya aceptado la propuesta que tenemos o no tenemos ningún profesional. Y hablamos de contratos que se han ofertado en las mismas condiciones de las que estamos hablando que se realizaron en la oferta y no han sido aceptados. Hay que dejarlo muy claro. En Atención Primaria, en anestesia, en radiodiagnóstico estamos ofertando lo mismo que hemos ofertado en la convocatoria y no tenemos candidatos ni dentro de la lista ni fuera de la lista. Y por eso acudimos a un llamamiento de estas características.

A los profesionales que han contactado con nosotros y que son susceptibles de poder aceptar esta contratación lo primero que les decimos es que deben inscribirse en la lista de contratación del Servicio Navarro de Salud. Algo que ya pueden hacer voluntariamente en cualquier momento. Pero a través esta campaña lo único que hemos conseguido es motivar que puedan estar interesados en venir a trabajar a la Comunidad Foral. Esta es la mecánica que nosotros hemos utilizado. No hay ninguna otra lista.

Respecto a la contratación, una sola matización. Toda la relación de contratos que se realizan en el Sistema Navarro de Salud se entrega trimestralmente a todas las centrales sindicales presentes en la junta de personal, en la mesa sectorial. Eso respecto de las que corresponden a los servicios centrales, las que hacemos nosotros desde los servicios centrales. Y, asimismo, a las comisiones de personal de cada una de las organizaciones sanitarias se les remiten trimestralmente los contratos que se realizan en cada una de esas organizaciones. Por concretar también esa solicitud de información. Y, por supuesto, están a su disposición.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD – OSASUNBIDEA (Sr. Moracho del Río): Bien, yo por contestar también al señor García, y que no parezca que no quiero contestar, ni mucho menos, lo que no quería era repetir una serie de observaciones que había hecho muy

bien el señor Consejero y que creíamos que quedaban claras y que no había que aburrir a sus ocupadas señorías. Pero con mucho gusto, los objetivos de la campaña han quedado lo suficientemente claros. Sí pediría un respeto e incluso una ayuda si tienen sugerencias o ideas de mejora acerca del tema de profesionales, porque es un tema complicado y complejo a la vez. Y que no deberíamos tratarlo ni superficialmente, ni con blancos y negros, y mucho menos como armas arrojadizas. Es un problema complicado en todo el sistema nacional de salud y va de la mano de la falta de planificación durante muchos años y de otra serie de condicionantes. Y es complejo en la medida en que las condiciones de trabajo a las que se han estado aludiendo no son solamente las condiciones laborales. Es decir, la estrategia y la política de gestión de profesionales es quizá uno de los aspectos más complicados de la gestión sanitaria. Va de la mano, por una parte, de las condiciones laborales, que no tenemos nada que envidiar a muchas comunidades. Se han realizado multitud de estudios para comparar las condiciones laborales. Es un tema verdaderamente difícil entre las diferentes comunidades autónomas. E, insisto, no tenemos nada que envidiar a otras comunidades. Y al revés, somos envidiados por la mayoría de ellas.

Pero no son solamente las condiciones laborales, sino las condiciones de duración del contrato, indudablemente la OPE. El fijar los contratos es la mejor herramienta que podríamos tener. Y, como ya se ha comentado a lo largo de esta sesión, no depende de nosotros exclusivamente y ha sido complicado. Estamos sacando todas las plazas posibles. Muy pendientes de la tasa de reposición que nos permitiría avanzar decididamente en este aspecto. Y como digo, también hay otras medidas en el marco de lo que me comentaba el señor García de cuáles eran los objetivos de la campaña. Pues simplemente mejorar la captación de profesionales. Y, como bien ha comentado el Consejero, no es la única medida. Es decir, también la prolongación de las jubilaciones, cuando ha sido posible; las ofertas directamente a los MIR, que les hacemos anticipando incluso que acaben su periodo formativo, y otros planes relacionados con la estrategia de gestión de personas.

Este año también se ha comunicado, y se ha hecho, que se ha más que duplicado el presupuesto de formación. Por ejemplo, en capacitación, una de las medidas más valoradas por los profesionales sanitarios. La apuesta por la calidad y el prestigio es decidida y empiezan a verse ya bastantes luces en este plan. Estamos rematando el plan de Atención Primaria, pero antes de finalizarlo ya hemos empezado con medidas como las que ha anunciado el señor Consejero y otra serie de medidas no tan visibles. No gestionamos para el público, sino internamente para dar mayor calidad a los profesionales. Y de ahí las medidas como las encuestas de clima laboral, que nos permiten ver en qué fallamos. Hay mucho que mejorar, efectivamente. En la comunicación interna, en la participación, en el reconocimiento, en otras formas de estructurar y de dar participación en la gestión a los profesionales en las que estamos avanzando, pero no las vamos a mencionar.

Algún dato suelto, pero que puede ser gráfico, la contratación temporal se ha reducido en un 70 por ciento a día de hoy. Es complicado. No se podrá eliminar del todo nunca por la dispersión geográfica; por la dificultad es francamente complejo, la cobertura en algunos cupos, en algunos lugares. Como decía Esteban Ruiz, en el momento en que sacamos la campaña de mejora de la captación de profesionales había seis plazas al cien por cien con un contrato al cien por cien sin cubrir en la comunidad autónoma, contratos que estos otros profesionales que aparentemente tienen contratos de muy mala calidad –han llegado a calificar de basura. Los adjetivos son gratuitos– rechazaban y nadie quería acceder a ellos.

Y luego, otro pequeño dato que creemos que puede ser gráfico relativo a los contratos vacantes cubiertos en cuanto a médicos. En dieciocho años, desde 1996 a 2014, se cubrieron treinta y cinco. En el periodo de 2015 a 2017 hemos cubierto ochenta y cuatro. Yo creo que es un dato objetivo y patente de la apuesta decidida del departamento y de Osasunbidea por fijar profesionales. Tenemos uno de los mayores ratios en el Estado y comparativamente con otras comunidades, por mil habitantes. Fijarlos, cuidarlos y, desde luego, que nos ayuden a mejorar la calidad asistencial que indudablemente prestamos día a día. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (Sr. Ruiz Álvarez): Como ha señalado Oscar Moracho cuando ha hecho referencia a la reducción de la contratación temporal, hace referencia a la reducción en contratación eventual en contratos inferiores a diez días. Lo digo porque es importante el matiz. Seguimos haciendo mucha contratación, pero concretamente en contratos en medicina de Atención Primaria inferiores a diez días hemos reducido ese porcentaje.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Esteban. Muchas gracias, Óscar. Yo simplemente para acabar quisiera remarcar que estamos trabajando en otras líneas. Que lógicamente estamos abiertos a todas las propuestas, que yo creo que es un problema que nos afecta a toda la ciudadanía y a todos los partidos. Y, por lo tanto, estamos abiertos a escuchar y valorar todas las propuestas. Todo es bienvenido. Toda ayuda es bienvenida y bien recibida. Muchas gracias.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre la falta de transparencia en la lista de contratación del Servicio Navarro de Salud.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústregui Marturet): Muchas gracias, damos paso al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de nuevo del Consejo de Salud para informar sobre la falta de transparencia en la contratación del Servicio Navarro de Salud. La solicitud ha sido presentada por UPN. Tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Consejero y al equipo que le acompaña. Bueno, el pasado día 9 de septiembre Afapna realizó unas declaraciones en los medios de comunicación en las que hablaba de falta de transparencia en la realización de la contratación del Servicio Navarro de Salud y hablaba también de saltos a la torera e, incluso, en esas manifestaciones que reafirmó en sede parlamentaria el pasado 4 de octubre, cuando fue convocado a una sesión de trabajo por este Parlamentario, habló también incluso de listas negras en Sanidad.

Informó Afapna de que había tenido una reunión con usted. Una reunión que en principio había sido satisfactoria, que había recabado un compromiso por parte del Gobierno de corregir esta situación. A mí me gustaría que nos detallara en esta comparecencia cuál es el compromiso al que se ha llegado.

Me imagino que también conocerá que desde el grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro hemos registrado una moción en la que pedimos que se establezca un sistema de gestión de las listas de espera de contratación del Servicio Navarro de Salud con medios telemáticos. Creemos que con esto lo que se hace es ganar en libre concurrencia y en transparencia, algo que nos parece fundamental en esta materia y, además, es algo que ya se está haciendo en el Departamento de Educación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústregui Marturet): Muchas gracias, tiene ahora la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Buenos días de nuevo. Egun on. Fue el pasado mes de abril cuando la Mesa Sectorial de Salud daba luz verde a la nueva orden foral de gestión de contratación que regularía la contratación interina y temporal de todas las categorías profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Después de varios meses de negociaciones, se lograba consensuar un texto suscrito por los sindicatos ELA, LAB, UGT, Comisiones Obreras y Afapna, con importantes cambios, con objeto de mejorar la situación de los y las solicitantes. De igual modo, el nuevo acuerdo permite dotar de una mayor agilidad a la gestión de las listas con objeto de acelerar la incorporación de las y los profesionales contratados. En este nuevo acuerdo se han tenido en cuenta, como referencias, tanto el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, y publicidad, como la calidad del servicio y las necesidades de los pacientes. Como principales novedades del acuerdo, les recuerdo, hay que destacar que las convocatorias de la oferta pública de empleo van a ser el elemento fundamental en la generación de la lista de contratación y el que va a determinar el acceso y el orden de la misma.

Para figurar en lista no habrá nota mínima, como hasta ahora, por lo que esta quedará integrada por todas las personas presentadas a la OPE. Se contempla que los empates se diriman por sorteo público. El personal facultativo también figurará en las listas aunque no tenga aprobada ninguna prueba de OPE. Según recoge el nuevo acuerdo, las listas se podrán abrir en tres supuestos: falta de profesionales de una determinada categoría o especialidad, nuevas o nuevos titulados o tituladas, y puestos de nueva creación.

En relación con su vigencia, contempla que la entrada en vigor de las listas sea efectiva con la publicación en el BON de la propuesta de nombramiento y no, como hasta ahora, con la toma de posesión del primer aspirante que hubiera obtenido plaza. De esta forma, las vacantes que se generen por una convocatoria de OPE serán ocupadas por personal de esta nueva lista que se cree. El nuevo acuerdo amplía, además, de tres a ocho las causas justificadas de renuncia a la contratación. Se han incluido las siguientes: renuncia a ofertas de contratación cuando entre el llamamiento y el inicio de contrato haya menos de veinticuatro horas; renuncia a un contrato de corta duración cuando el aspirante acepte otro de larga duración dentro de Osasunbidea y no haya comenzado el primer contrato de manera efectiva; por aceptar una oferta de lista especial en la que no hubiera más candidatos; por realización de programas de residencia; y por haber obtenido plaza con carácter fijo en una administración pública.

Otra novedad destacable consiste en que los aspirantes podrán excluirse para ser llamados para ofertas de contratación iguales o menores de un tercio de jornada. Con lo cual, se evitarán penalizaciones. En cuanto al tiempo de penalización fuera de listas, este se limita a dos años. En relación con las listas especiales, que son aquellas que exigen un conocimiento o capacitación especial, el nuevo texto posibilita el acceso a las mismas también mediante la realización de formación organizada por el propio Servicio Navarro de Salud. Esta nueva vía de acceso se suma a las tres existentes en la actualidad: especialidad, formación de posgrado o noventa días de trabajo en los últimos cinco años. El acuerdo recoge la creación de una lista especial de celadores de quirófano. En lo que se refiere a la contratación excepcional, esta se restringe a una duración máxima de treinta días, siendo preciso remitir un informe a la Comisión de Personal, incrementándose así el control sobre la Administración. Finalmente, se contempla la simplificación de los trámites que las y los aspirantes deben realizar para

incorporarse a la lista de contratación. Dado que no será necesario acreditar los servicios prestados en Osasunbidea.

La firma de este acuerdo de contratación ha sido un importante paso adelante en materia de contratación de personal. Se trata de un acuerdo vivo y no duden ustedes de la voluntad de Osasunbidea para buscar soluciones de consenso ante cualquier tipo de problema surgido. Antes de hablar de la problemática denunciada, me gustaría aclararles cómo se realizan los llamamientos de contratos en Osasunbidea.

Contratos de larga duración. En relación con las contrataciones largas, cobertura de vacaciones, reserva de personal de plantilla y contratos de duración igual o superior a seis meses formalizados con jornada igual o superior al 85 por ciento, estas se realizan por parte de los servicios centrales. Todos los llamamientos ordinarios son realizados siguiendo el orden de la lista de contratación temporal. Todos los llamamientos para puestos de trabajo perfilados realizados al amparo del artículo 2.5 de la Orden Foral 347/2017, de 23 de marzo, han sido comunicados y remitido el informe de perfil a la comisión de personal sin que se haya producido ninguna reclamación. Siete contratos en 2017.

Todos los llamamientos excepcionales realizados al amparo del artículo 2.6 de la misma orden foral han sido comunicados a la comisión de personal. Este artículo prevé un procedimiento excepcional de listas abiertas para la cobertura temporal de puestos de nueva creación por la incorporación de nuevas personas tituladas. En 2017 solo se ha empleado en las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra.

En este punto, me gustaría dejar claro que todas las listas de contratación temporal del Servicio Navarro de Salud de todas las categorías se pueden visualizar en la web www.empleosalud.navarra.es incluida la valoración personal de cada persona inscrita en listas, lo cual permite conocer el puesto que ocupa en cada momento de acuerdo con lo previsto en la Ley Foral 11/2012, de 21 de julio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto.

Las listas son actualizadas, por un lado, mensualmente en lo que se refiere a la inclusión de nuevas personas inscritas. Y, por otro lado, diariamente, en lo relativo a las contrataciones realizadas con cada uno de los y las profesionales. De las contrataciones de larga duración, el último contrato realizado lleva una franja verde para su identificación. Quiero incidir también en que trimestralmente se presenta a las organizaciones sindicales la información de los contratos realizados, su obligación y la relación de las personas que han sido contratadas.

En lo que se refiere a las contrataciones de corta duración, las efectúan directamente los centros. Es decir, desde las direcciones de personal de las instalaciones del Complejo, del área de salud de Tudela, de Estella, de Salud Mental y de Atención Primaria. En este sentido, las comisiones de personal de los centros se reúnen periódicamente con sus direcciones para conocer cualquier cuestión derivada de la política de recursos humanos y, entre ellos, la contratación.

Quiero poner ahora el énfasis en la complejidad del procedimiento de llamamiento y en la enorme tarea que realizan los y las profesionales de los servicios de personal, que son quienes gestionan miles de llamadas al año para asegurar la cobertura de los contratos de muy corta duración que en muchas ocasiones han de ser resueltos en veinticuatro o cuarenta y ocho horas. No es casualidad que las dificultades se concentren en los contratos de corta duración. Quienes conocen la labor de estos profesionales saben que la gestión de las listas de aspirantes a contratación temporal es una tarea ingrata. En este sentido, no se puede admitir

que se cuestione su profesionalidad. El llamamiento para su contratación se efectúa a las personas incluidas en la lista de contratación, una para contratos de corta duración y otra para contratos de larga duración, de acuerdo con la elección manifestada por los aspirantes y en el supuesto de que no tengan contrato en vigor en Osasunbidea. Excepción hecha a las personas con contrato en vigor de corta duración a quienes se les ofrecen mejoras con ofertas de larga duración surgidas dentro de su ámbito de trabajo.

Conforme a la norma, el llamamiento se realiza a las personas que consten como disponibles utilizando los siguientes medios, en el siguiente orden y según la disponibilidad: teléfono móvil, teléfono fijo, mensajería móvil y dirección de correo electrónico. Dichos medios serán los señalados por las personas aspirantes, siendo ellas las responsables de mantenerlos permanentemente actualizados. En las contrataciones consideradas de corta duración, los intentos por contactar con el aspirante se realizan en dos ocasiones en el mismo día, en distintas horas, con al menos una hora de diferencia. En las contrataciones de larga duración, los intentos por contactar se realizan mediante dos avisos en diferentes horas, con al menos dos horas de diferencia y en distintos días hábiles. En ambos tipos de contratación y en caso de que el contrato ofertado tenga su inicio en el mismo día o en las veinticuatro horas siguientes, se realizará un único llamamiento a través de cualquiera de los medios indicados por el aspirante.

La unidad de contratación deja constancia de los llamamientos efectuados. Y para que se hagan una idea de la complejidad del procedimiento de llamamiento, les aportaré los siguientes datos. Para contratar un enfermero o enfermera, la media de las llamadas que se realizan es de 40. El mínimo de llamadas es una, lógicamente. El máximo que habido que realizar en alguna ocasión, para cubrir un solo puesto de trabajo, ha sido de 362. Otro ejemplo muy ilustrativo son los llamamientos que se realizan para médico o médica de equipo de Atención Primaria, Servicio Normalizado de Urgencias y Servicio Especial de Urgencias. De media 10 llamadas, pero en ocasiones han sido necesarias 132 llamadas para cubrir un único puesto. Para contratar un profesional como técnico en cuidados auxiliares de enfermería ha habido que realizar hasta 132 llamadas, 47 para médico adjunto de urgencias, 44 para médico facultativo especialista de área en nefrología, 43 para facultativo especialista de área de análisis clínicos y 42 para pediatra de Atención Primaria. Por consiguiente, hay que incidir en la complejidad.

En los llamamientos de corta duración, se concede a la persona aspirante un tiempo de respuesta de veinticuatro horas hábiles. Y en los de larga duración, de un día hábil. Entendiéndose que transcurrido el mismo sin que haya habido contestación se rechaza la oferta sin causa justificada. En el caso de contrataciones de corta duración, cuando el inicio del contrato ofertado esté dentro de los tres días siguientes, no se concede este tiempo de respuesta.

Con carácter general, cuando se produce la extinción de un contrato administrativo temporal pero persiste la necesidad de cubrir sin solución de continuidad la misma plaza o puesto de trabajo al amparo de otro motivo o tipo de contrato administrativo, la persona contratada tendrá preferencia para llamamiento para la nueva contratación que efectúe Osasunbidea.

Las personas incluidas en las listas de contratación estarán en disposición de ser contratadas en cualquier momento, salvo que en la fecha de inicio de la relación contractual concurra alguna de las catorce causas de no disponibilidad.

Las personas en las listas de contratación pueden alegar hasta siete tipos de causas justificadas de renuncia a los contratos por no disponibilidad, pero deben acreditarla en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al del llamamiento para oferta de contratación. También existe un procedimiento específico para efectuar penalizaciones que hacen perder el orden de prelación cuando se renuncia sin causa justificada a dos ofertas de trabajo o a un contrato de trabajo en vigor o por imposibilidad reiterada de contactar con el aspirante en el teléfono o dirección de correo electrónico facilitados por el mismo con motivo de llamamientos para contratación durante al menos seis intentos en el plazo de dos meses.

Se dice que se han producido casos donde se ha saltado la lista de aspirantes que no pudieron coger el teléfono en ese momento por falta de cobertura, imposibilidad física o cualquier otra causa justificada. Pueden imaginar la dificultad que supone para los profesionales que realizan el llamamiento el objetivar la falta de cobertura o las dificultades físicas del receptor de una determinada llamada y la complejidad de diferenciar las múltiples razones justificadas de otro tipo de excusas y, además, de tener que hacerlo bajo la presión de cubrir en un plazo inmediato un puesto de trabajo esencial para la población.

Denuncias sindicales de saltos de lista y funcionamiento de las listas perfiladas. Precisamente, en relación con las contrataciones cortas, a comienzos del mes de septiembre el sindicato Afapna interpuso tres reclamaciones. Una relativa a 2016 y otras dos de este año 2017. A estas tres hay que sumar una cuarta presentada por otra central sindical. Desde la Dirección de Profesionales se está analizando su procedencia. Tras estas denuncias y las conversaciones mantenidas desde la Dirección de Profesionales con las diferentes centrales sindicales, el pasado 22 de septiembre se convocó a los sindicatos firmantes del acuerdo para conocer su posicionamiento acerca de mantenerse dentro de la comisión de seguimiento del acuerdo. Es por ello que no se citó al resto de sindicatos. No se trata en ningún caso de falta de transparencia, como se han dedicado a insinuar desde determinados ámbitos. Y es en la comisión de seguimiento del acuerdo de contratación en el marco donde se analizará cualquier problemática que pueda surgir y donde se intentará buscar soluciones de consenso.

Por otra parte, se han planteado también quejas por el funcionamiento de las contrataciones con exigencia de perfil. En este sentido, esta tipología de contratos se realiza para puestos muy específicos que precisan ser cubiertos por personas cualificadas en función de su experiencia laboral y su formación relativa al puesto a cubrir. Por ejemplo, actualmente se precisa la contratación….

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústregui Marturet): Por motivos obvios vamos hacer un cambio de Presidencia.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Decía que actualmente se precisa cubrir un puesto el psicólogo clínico con un perfil específico para una nueva unidad técnica de atención a personas transgénero y transexuales. Quiero destacar que ante un procedimiento tan complejo y con tanta dificultad para objetivar las percepciones o manifestaciones realizadas por alguno de los aspirantes de contrataciones de corta duración no consideramos en modo alguno admisible duda de la honestidad y profesionalidad de quienes gestionan las listas, sobre todo, si se tienen en cuenta que el porcentaje de las reclamaciones recibidas es muy reducido con respecto al elevado número de contratos que se formalizan. Asimismo, deseo manifestar mi total confianza en los directivos de los centros sanitarios que ni siquiera intervienen en los procesos de gestión de las contrataciones de corta duración.

Llamamientos y contrataciones vía telemática. Por último, antes de finalizar, me gustaría aclarar al señor Sayas que coincido con usted en que es preciso avanzar hacia otro modelo de gestión de personal en lo que a los llamamientos se refiere. El modelo actual es el que ustedes dejaron y el que se ha empleado durante años. E insisto, coincido con usted en que hay que mejorarlo, pero no tanto por falta de transparencia sino, sobre todo, por una cuestión de accesibilidad y agilidad. En este sentido, desde hace meses se está en conversaciones con el Departamento de Educación para valorar si es apropiada o no la implantación de la vía telemática para ofertar y cubrir al menos determinados puestos. Al respecto le recuerdo que la nueva orden foral se aprobó hace tan solo seis meses y que en la misma ya se previó que el sistema de llamamiento descrito podrá sustituirse por otros en caso de disponibilidad de medios y procedimientos tecnológicos que faciliten la gestión de las listas de contratación. En todo caso, no debemos olvidar que los llamamientos que se realizan en Osasunbidea no son comparables con los de Educación ni en cuanto a necesidades de contratación, ni en volumen, ni en diversidad de perfiles, ni en el tipo de servicio con atención continuada y urgente las veinticuatro horas del día durante los trescientos sesenta y cinco días del año. Y, sobre todo, en la inmediatez con la que han de ser resueltos la inmensa mayoría de los contratos. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Muchas gracias, señor Consejero, ahora tiene el turno para realizar las observaciones que considere oportunas el solicitante de la comparecencia, el señor Sayas, en representación del grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Bueno, me ha gustado más como ha terminado que lo que ha sido el contenido total de la intervención. Porque creo que por lo menos ha terminado diciendo que esto se debe mejorar. Y en eso estamos de acuerdo. Por eso nosotros hemos hecho una moción que trata de mejorar esta situación. Pero la verdad es que durante toda su intervención estaba decepcionado porque yo creí que cuando usted se reunió con los sindicatos… porque son precisamente los que firmaron el acuerdo del que usted habla hoy, y son esos sindicatos por uno y por otro lado los que han realizado esas críticas de falta de transparencia. Han llegado a hablar de listas negras en Salud. No he hablado yo, han hablado los sindicatos que han firmado este acuerdo con el Gobierno. Son ellos los que dijeron que querían incluso salirse de ese acuerdo hasta tener esa reunión con usted. En una reunión en la que ganaron en confianza y que usted les dijo que efectivamente iba a cambiar algo. Eso es lo que yo no le he visto decir a usted a lo largo de toda la comparecencia y sí, al final, ha dicho que estaba de acuerdo con mejorar en la medida de lo posible encaminado al registro telemático, a las medidas telemáticas, que nosotros proponíamos en esa moción.

Yo sí que le voy a preguntar concretamente cuando cree el Gobierno podrá plantear una solución en esta materia, porque también hemos visto otros compromisos en concreto del Departamento de Salud que luego no se llegan a materializar nunca, se quedan en humo y en propuestas *sine die*. A mí me gustaría saber cuándo tiene previsto el Gobierno plantear una solución en esta materia. Cuándo cree que va a ser el diálogo que ha entablado con el Departamento de Educación. Entiendo que hablamos de necesidades diferentes y de volúmenes diferentes, en eso estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero tampoco estamos hablando de un departamento menor en el caso de Educación, que gestiona un altísimo volumen de contratos y, por tanto, algunas cuestiones problemáticas semejantes.

Yo sí que quiero terminar con una cuestión. Hoy trataba de no polemizar con usted porque siempre que viene al Parlamento acabamos polemizando y hoy me parecía que era un tema

para poder lograr un acuerdo. Hay una cosa que yo no estoy dispuesto a aceptar y es que usted, cuando se le critica algo, dice que se pone en cuestión la profesionalidad de la gente. Que no. Que le criticamos la gestión. Que cuando criticamos que hay algo que se puede mejorar no estamos discutiendo en ningún caso la profesionalidad de la gente que está trabajando en el Servicio Navarro de Salud. Que no vaya por ese discurso, porque no es así. En el Servicio Navarro de Salud, como en otras cuestiones, como en mi partido, y como en cualquier institución, hay cosas que mejorar. Y, por tanto, en el Servicio Navarro de Salud, también. Y a pesar de que hay unos magníficos profesionales, hay cosas que mejorar. Por tanto, deje usted de hacer el discurso de que cada vez que se critique algo se ataca a los profesionales porque no es así. Ese discurso solo es propio de quien quiere vivir en una burbuja exenta de críticas y solo llena de alabanza y no está usted precisamente en el puesto adecuado para que le ocurra eso. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Gracias, señor Sayas. Tiene ahora la palabra el portavoz de Geroa Bai, el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. No voy a decir que bienvenidos porque ya les he dado la bienvenida de par de mañana. Le voy a decir la verdad: me he quedado impresionado, señor Consejero, de la complejidad y la dificultad para conseguir que las personas que están en lista respondan o digan que sí o que no a una oferta de trabajo. Ha nombrado usted una media que me ha dejado francamente impresionado, una media de llamadas para conseguir que las personas respondan y ocupen la plaza que por lista les corresponde. Y, efectivamente, esto demuestra a las claras la complejidad del tema, la dificultad del tema y también –por qué no decirlo– la especificidad cuando estamos hablando de temas de salud. No voy a entrar –porque tendremos ocasión de hablar– en si es mejor la vía telemática que esta. En fin, hay una moción, pues la discutiremos y la votaremos.

Pero yo sí quiero decirle, señor Consejero, que efectivamente, Unión del Pueblo Navarro pidió una sesión de trabajo con un sindicato que se llama Afapna, en la que este sindicato hizo unas acusaciones –a mi modo de ver– muy graves. Tan graves que me vi obligado a decir a un sindicato que, desde luego, si eran infundadas estaba cometiendo una irresponsabilidad muy seria, porque hablaban de listas negras, incluso hablaban de listas a dedo, saltándose la lista…

Yo les pedí datos, porque creo que cuando se hacen acusaciones así de serias y de graves hay que aportar datos, y recuerdo que a una de las preguntas el señor Laboreo me dijo: Nosotros hablamos de lista secreta –creo que era–, mientras que otro sindicado –al cual mencionó– lo califica incluso peor, pero no aportó ningún dato de esas acusaciones tan graves que estaba haciendo. A mí me llamaron mucho la atención –lo vuelvo a decir– unas acusaciones graves sin que se ofrecieran datos concretos. Y, desde luego, yo creo que la Unión del Pueblo Navarro se sintió muy contenta con esas acusaciones, pero realmente no pusieron ningún dato serio encima de la mesa.

Denuncias sindicales –también lo dije en aquella sesión de trabajo con Afapna–, cuatro; tres de Afapna –una de 2016– y otra de otro sindicato. Que bienvenidas sean, pero lo dije entonces y lo vuelvo a decir ahora: cuatro denuncias de aproximadamente diecinueve mil contratos al año. Claro, cuatro de diecinueve mil doscientos. Cuando yo digo esto se pueden hacer dos cosas, decir: Bueno, pues Geroa Bai está minimizando la importancia…. Bueno, pues no, no minimizamos la importancia. Son cuatro de diecinueve mil doscientos. Nosotros no minimizamos la importancia de estas denuncias, pero por otro lado también pediríamos a los sindicatos y, desde luego, a las organizaciones políticas –sobre todo, cuando han tenido

responsabilidad de gobierno– que también le den la importancia que realmente tiene esta denuncia.

Ha mejorado usted en concreto una plaza de psicólogo clínico para personas transexuales, y me da la sensación de que el ejemplo que estaban utilizando los representantes del sindicato Afapna para denunciar que se saltaban la lista, etcétera, etcétera, hacía referencia a esta plaza. Porque en determinado momento, ya terminada la sesión de trabajo, me hablaron en concreto de una plaza de psicólogo clínico. Y desconociendo, desde luego, las características y los conocimientos de los psicólogos y psicólogas que estuvieran en esa lista, sí que creo –y en Geroa Bai estamos convencidos– que la atención a las personas transexuales no las debe tratar un psicólogo clínico, una psicóloga clínica, sino un psicólogo o psicóloga especialmente formado para la atención a estas personas que viven una situación muy concreta, muy compleja y muy específica en su vida.

Dicho esto, nosotros también, efectivamente, apostamos por mejorar todo lo mejorable, es decir, porque el año que viene en vez de cuatro denuncias haya tres o dos o una o ninguna, aunque somos conscientes de que la perfección solo existe –me da la sensación– en la cabeza de algunos políticos que nos sentamos en esta Comisión.

Me cuesta creer que alguien le pueda decir o que el portavoz de UPN le pueda decir a usted que usted vive en una burbuja, cuando lo están trayendo aquí un día sí y otro también. Vamos, entiendo que es su tarea, que es su labor, pero también pediría a Unión del Pueblo Navarro que afine un poco las peticiones de comparecencia para que sean realmente un poco más productivas para todos nosotros –primero el egoísmo–, después para el Departamento de Salud y, al fin y al cabo, para la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Gracias, señor Martínez. Ahora tiene la palabra la portavoz de EH Bildu, la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta, y buenos días de nuevo. Aquí también, ya me fastidia, de alguna manera, empezar hablando de dónde venimos. Pero yo creo que hay que partir de una premisa clara, y es que, sobre todo, los contratos de corta duración han sido siempre un desastre. Han sido siempre un desastre y durante muchos años aquí –yo creo que hay que hablar también de eso– se ha funcionado, en determinados servicios y en determinados ámbitos –sobre todo, hospitalarios–, como verdaderos reinos de taifas. Ha habido amiguismo. Ha habido exclusivamente para familiares y amigos.

Son situaciones que se han venido denunciando a lo largo de muchos años, y voy a poner dos ejemplos. Uno, relativo al hospital de Tudela, que en algunos ámbitos era denominado como un particular cortijo y los recursos humanos de ese hospital han sido ampliamente criticados y denunciados. Y dos, sobre todo, en zonas rurales, a la hora de hacer contrataciones cortas para guardias, me viene a la cabeza el ejemplo de Burguete, porque incluso vinieron a este Parlamento y tuvimos una reunión algunas portavoces de Salud para hablar de este tema. Y quejas concretas de que se contratara discrecionalmente siempre a las mismas personas para hacer guardias y para contratos que, desde luego, no eran controlados por la Administración o por el departamento como era debido.

Por lo tanto, partiendo de esa base y de esa premisa, vamos a la situación actual. Yo creo, por una parte, que hay una voluntad por parte de los gestores actuales y también por parte de las centrales sindicales para acabar con estas prácticas –que han sido reales–, y creo que el acuerdo de abril establece una serie de mecanismos de control. Una serie de mecanismos para

evitar la discrecionalidad –sobre todo, me estoy refiriendo más en concreto a los contratos cortos– que se ha dado durante muchos años.

¿Que se está haciendo todo bien? Bueno, quizás haya algún gestor que venga de la gestión anterior y que pueda estar acostumbrado a hacer lo que le parezca o pueda haber gente que pueda intentar reutilizar el sistema de manera torticera. Yo creo que, en todo caso, también necesitaríamos datos concretos, y hoy, a la vista de la información sobre el procedimiento que se utiliza para realizar este tipo de contrataciones –que hemos escuchado hoy–, creemos que se están estableciendo esos mecanismos. Y creemos que puede haber margen de error, como en cualquier procedimiento que se implemente, y que todo lo que se pueda hacer para agilizar los procedimientos y para que todo sea transparente, bienvenido sea. No nos vamos a negar a eso.

Lo que sí resulta sorprendente es –desde luego, a nuestro juicio– la actitud de Afapna; por una parte –ya lo dijimos en aquella comparecencia– porque había dado un mes antes una rueda de prensa en la cual hablaba de saltarse a la torera, de una voluntad de campar a sus anchas, de mala fe, de utilizar el sistema de una manera absolutamente discrecional. Luego aquí matizó y habló en otros términos, dijo que le daba un voto de confianza al departamento.

Pero es cierto lo que comentaba el señor Martínez: al acabar la sesión nos intentaron convencer de que eso era así, tal como lo decían, y concretamente citaban, por ejemplo, que en la lista de contratación de personal de psicología clínica han sacado una plaza o han ofrecido un contrato que «solo cumple la última persona que está en la lista». Y me imagino que será la que ustedes han citado, que es en aplicación de la ley de igualdad social de las personas LGTBI, y efectivamente, igual Afapna no comparte que haya que pedir ni euskera cuando se necesita, ni un perfil concreto en materia de sexología o de igualdad.

Que se vayan preparando, porque el año que viene vamos a aprobar la ley de igualdad, y eso también requerirá de personal de Administración con un perfil en materia de igualdad, que igual también a Afapna le parecerá discriminatorio –seguramente–.

Yo voy a acabar diciendo que nosotras damos por válidas las explicaciones que hemos escuchado hoy. Creo que despejan algunas dudas. No obstante, creo que se tiene que seguir implementando este tipo de mecanismos para que no haya margen a la discrecionalidad por parte de determinados servicios y jefaturas.

Y en relación con Afapna –no me voy a explayar–, creo que tendría bastante que callar. Si no, que mire a sus empleados y empleadas y a cargos bastante importantes dentro de Afapna a ver si los contratos que se hicieron a parte del personal en ese momento cumplían los requisitos. Y repito que más les valdría, en este ámbito, dejar que las cosas sigan su curso; exigir como central sindical que se establezcan esos controles; que tenga toda la información –desde luego, como todos los sindicatos–, y remitir al departamento para que den toda la información disponible a los sindicatos. Por nuestra parte, nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Gracias, señora Ruiz. Ahora tiene la palabra la portavoz de Podemos-Ahal Dugu, la señora Carrillo. No, la señora Sáez, perdón.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, y cuídese un pelín que le notamos la voz… Muchísimas gracias, le decimos de verdad, por habernos facilitado una respuesta clara en cuanto a los datos, realidad de cómo puede funcionar; pero, sobre todo, también la reunión con la parte sindical para ir avanzando en

aquellas cuestiones de transparencia como funcionamiento de listas, contratación, que no siempre son fáciles.

En ese aspecto, creemos que es importante que, como usted ha dicho, esa misma reunión, y suscrita está también Afapna, con lo cual evidentemente le parecerá bien lo que se está planteando y lo que usted ha explicado. Es verdad que a veces es cierto que piensa el ladrón que todos y todas son de su condición. Es verdad que han existido y existen muchas veces cuestiones de favoritismos en las listas, claro que sí.

Aquí y en muchos lugares existen porque –entre otras cosas– hasta que no se ponen unas normas claras de funcionamiento, todo lo que dé posibilidad a que una persona pueda hacer mal uso del órgano en el que está o de las posibilidades que le ofrecen, pueden pasar este tipo de cuestiones. Y han pasado, y ya lo ha reflejado la portavoz de EH Bildu, en concreto con unos ejemplos que a nosotros nos constaban en la zona de Tudela.

Por nuestra parte, ante la comparecencia anterior, donde había cosas que ya se han dicho y que –desde nuestro punto de vista– tienen alguna parte de relación, queremos insistirle en la idea de transparencia. Es decir, todo lo que se haga por ahí estará bien. Por lo tanto, que las normas sean cada vez más claras y más consensuadas, y no den, en origen, a posibilidades de utilización; todo lo que permita el acceso fácil a que las personas vean dónde está, cómo está, cómo ha ocurrido, etcétera. Las posibilidades, como le plantean –como usted ha explicado–, de mejoras telemáticas, por supuesto, adelante. Todo aquello que sea escuchar también a los diferentes foros médicos, a los diferentes grupos de personas que trabajan en la medicina, que dicen que realmente piden un poquito más de transparencia, mejora de los contratos eventuales…

Es decir, todo lo que sea escuchar es fundamental, porque es como se avanza. Se viene de situaciones que no se acaban de un día para otro, y avanzar en esta materia es lo que ustedes ya están haciendo. En fin, poner medidas, consensuar con los sindicatos y poner bien la oreja –eso que se llama «oído cocina»– a todo aquello que pueda ayudarnos, incluida –le decimos por nuestra parte– la parte telemática, como vean, y con lo que ustedes despejen también con Educación.

Sí que–por ligarlo a lo anterior–, por parte de Podemos-Ahal Dugu creemos que muchas de estas cuestiones –más allá de lo que pueda incidir la influencia humana–, creemos que sí que tienen que ser bajan y rebajan y aumentan –por lo tanto– la transparencia, cuando las unimos a que de verdad tengamos contrataciones más estables, cuando las plantillas estén bien dimensionadas. No demos origen a ese tipo de contratos de un día para otro, de un segundo, de aquí para allá.

Este es el tema de fondo, como ya se ha manifestado antes. Todo aquello que sea un buen análisis de plantillas, unos contratos estables y no de un día –como le digo–, y, desde luego, mucho más duraderos que seis meses, va a ayudar a que todo esto funcione mucho mejor. En esa línea, tenemos que avanzar mucho más y no nos queda más que decirle eso, que adelante en el camino emprendido, que es importante aclarar la contratación de una situación especial como era la necesidad para la contratación de la nueva ley LGTBI, y que las cosas se pongan en su sitio. Avanzar sí, pero mentir no, que es de lo que se trata. Así que muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Gracias, señora Sáez. Ahora tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Quiero de nuevo agradecer al señor Consejero sus explicaciones. Nosotros tenemos poco más que añadir a lo que ya se ha dicho. Nosotros sí que creemos que, sean muchas o sean pocas las plazas en las que ha habido una denuncia, hay que tomarlas en consideración. Y, desde luego, no hacer como si no existieran. Por lo tanto, también me parece oportuna la disposición que mostró el departamento a modificar lo que no se estuviera haciendo del todo bien o lo que tuviera fallos.

Es verdad que el acuerdo que se consiguió en la mesa sectorial con respecto a este tema es de abril. Tampoco ha tenido mucho más recorrido, pero sí que creemos que hay dudas de la interpretación que se está haciendo de dicho acuerdo, y que a lo mejor lo que debería ser la excepcionalidad está siendo más normal de lo que debería. Con todo ese tipo de dudas yo creo que sí que es importante avanzar hacia una mayor transparencia y que las cosas se resuelvan. De hecho, en otras comunidades ya se está avanzando en este sentido.

Nosotros sí apostamos por un sistema de asignación de plazas vía telemática y creemos que es hacia donde debemos caminar. Más allá de que esa sea una solución más a largo plazo, que también se puedan conseguir otro tipo de soluciones más a corto plazo y modificar el acuerdo en lo que haya que modificarse.

«Transparencia y agilidad», decía el señor Consejero. Ahí vamos a estar nosotros, estamos plenamente de acuerdo. Y todo lo que vaya en esa línea lo apoyaremos. En tanto que no se tomen las medidas oportunas, sí que creemos que es importante quitar toda la duda –por decirlo de alguna manera–, toda la inseguridad que genera en las personas que están en esa lista cualquier sospecha de que no se está cumpliendo el principio de igualdad y de oportunidad en el acceso a la función pública. Por mi parte nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Muchas gracias, señora Medina. Ahora tiene la palabra el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero agradecer otra vez las explicaciones del señor Domínguez, y sí que me gustaría aclarar primero una cuestión, y es que el señor Domínguez hacía referencia a una campaña de captación de profesionales médicos. Hablaba de Madrid y hablaba de La Rioja, y yo creo que no son comparables ni las formas ni el objeto, y mucho menos la transparencia que ha existido –y ahí es donde voy a centrar lo siguiente– en estos procesos. Hay una diferencia sustancial. Tengo los objetivos, tengo los criterios de cada una de las comunidades, no tengo ningún problema en pasárselos para que ustedes mismos hagan también esa reflexión y vean esas diferencias que existen. Y, sobre todo, con Madrid, a la que ha hecho usted referencia.

Hablamos de lo mismo, de transparencia, de que venían a hacer más transparente la Administración y ya no solo en Salud, sino que en la mayoría de los departamentos lo que están consiguiendo es totalmente lo contrario, hacerla más opaca. Ahí hemos visto las denuncias que presenta en este caso uno de los sindicatos, que –independientemente de que no sea de la cuerda de EH Bildu o de la cuerda de los partidos que sustentan al Gobierno– es una denuncia que plantean porque creen que existe una desigualdad. Desigualdad que soporta, en este caso, el propio departamento.

Compartimos el hecho de que nos parece que hay disposición –por parte del señor Domínguez y del Departamento de Salud– de trabajar en poner en práctica una vía telemática o informática para la adquisición de plazas eventuales; nos parece algo importante. Está funcionando en otros departamentos, por lo que yo creo que la línea de trabajo debe ser algo similar.

Los anteriores portavoces hacían referencia también a que existía en otra serie de comunidades algo similar. Me parece importante también mirar a otras comunidades, siempre y cuando sea algo en lo que nosotros, en Navarra, podamos verlo mejorado. Y poco más que añadir. Insisto en que tendemos y volvemos a tender la mano para poner en práctica posibles soluciones, en este caso que favorezcan la contratación también de personal, y, sobre todo, en lo que es la transparencia en su departamento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Muchas gracias, señor García. Ahora tiene la palabra la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Gracias, una vez más, al señor Consejero por las explicaciones que nos ha dado. Y sí, llevaba un rato, toda la comparecencia, señor García, pensando por qué estábamos aquí, porque no terminaba de entender si se están valorando las irregularidades en tres de los diecinueve mil y pico contratos o estábamos por alguna otra cuestión.

Tengo poquito que decir. En todo caso, yo entiendo que hay un acuerdo sobre la lista de contratación temporal suscrito por la gran mayoría de los sindicatos, y entiendo que hay un procedimiento en estos momentos más ágiles en la gestión de las listas. Es evidente que habrá muchísimo que mejorar en relación con este procedimiento, porque hay que reconocer que es muy complicado contratar en Salud, sobre todo, teniendo en cuenta que hay contratos, muchos contratos, todos los días.

En todo caso, esto es un problema entre el departamento y las organizaciones sindicales. Si las organizaciones sindicales reciben cada tres meses –entiendo– una relación de todas las contrataciones que se han hecho, y si en esos tres casos el procedimiento no ha sido el adecuado, yo es que la verdad no veo problema. Bueno, veo un problema, si es que lo hay, pero es un problema que tendrán que solucionar entre las fuerzas sindicales y el departamento, y en todo caso ir a los tribunales si la situación así lo requiere.

En fin, a mí me parece que lo importante es que se dé más estabilidad al empleo, que disminuya la temporalidad en Salud, y seguramente que entonces las listas de contratación serán mucho más ágiles. Además, serán infinitamente menores, y nada más. Ahora bien, evidentemente, cada grupo puede pedir las comparecencias que le parezcan oportunas; pero yo desde luego, por mi parte, no esperen de mí comparecencias de estas características, porque de verdad no me parece adecuado que el Consejero de Salud y su equipo tengan que ocuparse de este tipo de cuestiones. Nada más, y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Muchas gracias, señora De Simón. Tiene usted ahora, señor Domínguez, el turno de intervención para contestar a lo que le parezca.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Como siempre, quiero agradecer a los portavoces sus aportaciones. Quiero destacar simplemente que en el

Departamento de Salud aspiramos a la máxima transparencia. En ese sentido, todo lo que sea mejorar los mecanismos de contratación, bienvenido sea.

El tema del procedimiento telemático lo estamos estudiando. ¿Hasta cuándo habrá que analizarlo? En este momento no se lo puedo decir, pues realmente para los contratos largos quizás fuese posible, pero habrá que definir bien qué tipo de contratos. Para los contratos cortos es muy difícil que sea posible la vía telemática.

Y un matiz; aquí se está comentado del número de contratos. Se ha dicho que cuatro reclamaciones sobre diecinueve mil es poco, y yo haría un matiz importante: el número de contratos ronda los setenta y cinco mil a ochenta mil, por lo que estamos hablando de cuatro sobre esa cantidad.

Yo no tengo interés en confrontar con usted ni en polemizar con usted, pero cuando se está hablando de listas negras, cuando se está hablando de saltos de listas, no se está haciendo una crítica a la gestión por parte de usted, sino a personas que no están presentes en esta Cámara en este momento, se ha criticado con excesiva falta de rigor el procedimiento que se ha seguido. Yo creo que ahí sí que se ha faltado a los profesionales, se ha faltado a las gerencias de los centros, yo creo –insisto– que con falta de rigor; o sea, que no se puede permitir. Y en ese sentido, he dicho que no se debe atacar a los profesionales, simplemente. Y ahora, Esteban yo creo que quiere…

SR. DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (Sr. Ruiz Álvarez): Por favor. Me gustaría matizar algunas cosas porque se han quedado aquí como volando algunas cuestiones, y sí me gustaría cerrarlas. La primera es que para el Servicio Navarro de Salud la lista de contratación es el trabajo de las personas. No estamos hablando de la lista de teléfonos, hablamos de la lista de contratación. Esto tiene que ser cultura de la organización, es decir, alguien tiene un puesto en una lista, y con ese orden de la lista se le llama para trabajar. Y cuando digo «cultura de la organización» es algo que tenemos que impregnar dentro de la organización.

No voy a hablar de los antecedentes porque no los conozco, pero en este momento es un objetivo de la organización que esto sea así; es decir, la lista de contratación es –voy a decir un término– sagrada, desde el punto de vista de los profesionales que están allí inscritos.

Lo segundo que quiero decir es que Afapna es firmante del acuerdo. Yo tengo que decir que en todo el proceso de negociación y en las reuniones que hemos mantenido después en relación con el acuerdo de contratación, nunca ha mencionado el término de lista negra, por lo que me ha extrañado oírlo aquí. Es un concepto que no hemos manejado jamás, y entonces me ha dejado sorprendido negativamente. Y tengo que manifestar terminantemente que en Osasunbidea no hay listas negras. Es decir, no hay ni una sola lista negra. Y no consigo entender por dónde va la afirmación de Afapna.

Es cierto que tuvimos una reunión el día 22 que ha sido polémica porque no estuvieron algunas centrales sindicales, pero esa reunión en concreto no se convocó como una comisión de seguimiento del acuerdo de contratación. Se convocó como una reunión con los firmantes del acuerdo porque una central sindical en concreto, el 31 de agosto envió un *mail* a la Dirección de Profesionales diciendo que no estaba de acuerdo con cómo estaba marchando el acuerdo de contratación y planteaba la posibilidad de abandonarlo. Posibilidad.

Entonces, como eso afectaba directamente a los cinco firmantes del acuerdo, reunimos a los cinco firmantes del acuerdo para saber si esta era una posición común de los firmantes –en medio Afapna también salió en la prensa–, y les preguntamos cuál era su posicionamiento para un acuerdo que tenía escasamente seis meses de recorrido y que no había dado lugar a que tuviéramos ni una sola reunión de la comisión de seguimiento de la contratación, salvo aquella en la que se constituyó la propia comisión, que se realizó en el mes de mayo.

La voluntad de las centrales sindicales, manifestada en aquella reunión, fue mantenerse dentro de la comisión de seguimiento de la contratación, y voy a hacer una observación a la composición de esa comisión de seguimiento: en ella –que está convocada para el 24 de octubre, y en la que van a estar todas las centrales sindicales presentes en la mesa sectorial, incluidos el Sindicato Médico y Satse–, la secretaría de esa comisión de seguimiento de la Contratación está establecida dentro del propio acuerdo para una de las centrales sindicales presentes en la mesa. Es decir, por orden rotatorio y como ellos determinen: con carácter anual, semestral, bienal…, como ellos quieran.

Pretendíamos con ello que todas las reclamaciones en materia de contratación que le lleguen a la Administración, no le lleguen a la Administración. Que le lleguen al secretario de la comisión, que por turno rotatorio será un representante sindical. Es decir, pretendíamos que desde el punto de vista de los profesionales quedara claro que el control sobre lo que llega a la comisión no le corresponde a la Dirección de Profesionales; le corresponde al sindicato que es secretario en esa comisión. Precisamente, para darle el máximo de transparencia.

Por último, medios telemáticos. Nosotros no solo deseamos tener medios telemáticos, es que nos facilitan la vida. Queremos tener medios telemáticos. La incorporación de los medios telemáticos en aquellas ofertas masivas que tenemos que realizar para contratación larga, y pongo un ejemplo, la resolución de la oferta pública de empleo de técnicos de cuidados auxiliares de enfermería en la que se acaban de ofertar cuarenta y cinco plazas de TCAE: para nosotros es mucho más sencillo proponer una oferta de contratación en una página web y permitir a los trabajadores que puedan concursar, concurrir, elegir cada uno de esos contratos como consecuencia de la ocupación de las plazas correspondientes, poder elegir esas vacantes, y después, en función de la puntuación y del orden de lista, decidir a quiénes les corresponden, porque nos evitamos muchísimas llamadas. Nuestro problema en este momento es que no lo hemos podido implementar aún, pero estamos en ello.

Segundo, hay que reconocer que en la contratación corta esto es prácticamente imposible. Nos gustaría, porque nos ahorraría mucho trabajo, pero estamos atendiendo muchísimas contrataciones en un periodo muy corto de tiempo. Y salvo la programación de vacaciones, donde sí que tenemos una cierta antelación, en el resto de los casos tengo que decir que creo que no va a poder ser de aplicación. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. García Malo): Muchas gracias, señor Domínguez y al equipo que le acompaña por la información y sus intervenciones. Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 9 minutos).